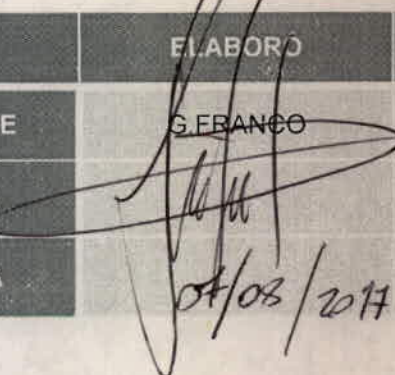
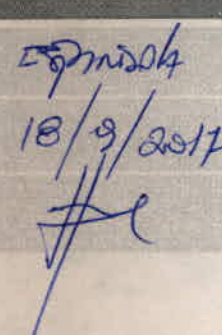
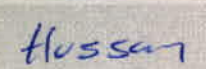
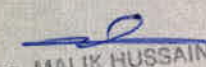


TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F.VARELA	Revisión 00
		LGR-OC-ET-000
	Fecha: 08/09/2017	
Página 1 de 1		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F.VARELA

LINEA GENERAL ROCA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	G. FRANCO	E. G. MISOL	Hussain
FIRMA			
FECHA	08/09/2017	18/9/2017	18/9/2017
			 Ing. MALIK HUSSAIN Jefe de Departamento Sub Gerencia de Obras e Ingeniería Operadora Ferroviaria S.E. Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	LÍNEA ROCA	
	FICHA DE PROYECTO	Fecha: 08/09/2017
		Página 1 de 1

PARA LA OBRA:

REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN

F.VARELA


OC-ET-106

DESCRIPCIÓN:

- **Origen:** Plan de Inversiones 2017 – VADEMECUM II
- **Tipo de Obra:** Civil
- **Rubro:** Dependencias de Personal
- **Ubicación:** obra "REFACCIÓN DE SALAS PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F.VARELA"; ubicada en el partido. De F. Varela.- Km. 29.373 del Ramal Temperley - Bosques de la Línea Gral. Roca.

Justificación: debido a no contar con un espacio físico para lockers ni office se realizará una ampliación de 5 m2 para ganar un espacio total de 30 m2, aproximadamente; con esto se podrá proyectar un vestuario y baño para cada sexo, estar y un office. Toda la edificación será de hormigón armado con cerramiento de ladrillo hueco del 0.18 m.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Infraestructura
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca


Christian Espindola
Coordinador Gral. Obras Civiles
Sub Gerencia de Obras e Infraestructura
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 1 de 63

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(PET)

OBRA:
REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN -
ESTACIÓN F. VARELA

Línea Gral. Roca

Ing. **MARCELO HUESAIN**
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca


Christian Espindola
 Coordinador de Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
	Página 2 de 63	

Contenido

Artículo 1°.	Objeto	3
Artículo 2°.	- Alcance de los Trabajos	3
Artículo 3°.	- Sistema de Contratación.	5
Artículo 4°.	- Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas.....	5
Artículo 5°.	- Provisiones a Cargo de la Contratista.....	7
Artículo 6°.	- Plazo de Obra	7
Artículo 7°.	- Acta de Inicio	7
Artículo 8°.	- Normas y Especificaciones a Considerar	8
Artículo 9°.	- Descripción de los trabajos.....	9
Artículo 10°.	- Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo .	36
Artículo 11°.	- Metodología de Trabajo	37
Artículo 12°.	- Horario de Trabajo.....	39
Artículo 13°.	- Control de los Trabajos	40
Artículo 14°.	- Lugar de Ejecución de los Trabajos	42
Artículo 15°.	- Conocimiento de la Obra	42
Artículo 16°.	- Manejo de Obra.....	43
Artículo 17°.	- Representante Técnico	50
Artículo 18°.	- Limpieza de Obra.....	51
Artículo 19°.	- Medición y Certificación	52
Artículo 20°.	- Documentación de Final de Obra.....	53
Artículo 21°.	- Garantía Técnica y Vicios Ocultos.....	53
Artículo 22°.	- Sanciones	55
ANEXOS.....		56

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.

Christian 
Coordinador General Obras Civiles
Operadora Ferroviaria S.E.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 3 de 63</i>

Artículo 1°. Objeto

La presente documentación define las Especificaciones Técnicas, las cuales junto al Pliego de Bases y Condiciones Generales y demás documentos que conforman la presente Licitación rigen los trabajos de la obra "REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA"; ubicada en el partido de F. Varela.- Km. 29.373 del Ramal Temperley - Bosques de la Línea Gral. Roca.

La obra consiste en la refaccionar la sala del personal de evasión, la cual ocupa una superficie total de 25 m², aproximadamente dispone de estar y baños para ambos sexos. De manera de mejorar los espacios y se realizará una ampliación de 5.00 m², (ver anteproyecto adjunto), para rediseñar los baños existentes incluyendo un vestuarios para cada sexo y así poder reubicar los lockers existente ubicados en el sala de estar.

Toda la ampliación será de estructura portante de tabique de hormigón del 0.18 m. revocado en su interior y todas las mamposterías nuevas interiores serán de ladrillo hueco del 0.12 m. revocados.

La mencionada provisión comprende la mano de obra, materiales, herramental, equipos y todo elemento que resulte necesario para la ejecución de los trabajos objeto del presente pliego.

Artículo 2°. Alcance de los Trabajos

2.1. Trabajos preliminares a la ejecución de la obra

- Provisión y montaje de Cartel de Obra.
- Construcción de obrador.
- Delimitación y vallado de la zona donde se llevarán a cabo las obras.
- Provisión de materiales, mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución de todas las tareas.

Ing. MALIK HUSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca

Christian Espindola
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 4 de 63

- Conexión de servicios de obra (agua /luz/ fuerza motriz)
- Limpieza y nivelación terreno/ replanteo
- El contratista relevará el área a intervenir para hacer su propia medición, y sondear posibles interferencias.

2.2. Refacción de la Sala de Evasión.

- Proveer un contenedor para el personal de evasión, tipo oficina de 6.00m x 2.80m, con aire acondicionado frio calor.
- Proveer dos baños químicos para el personal de evasión.
- Demolición de muros interiores y exteriores.
- Ampliación con estructura portante de tabique de H° del 0.18 m: fundación, viga superior según sistema adoptado y losa.
- Ejecución de mamposterías interiores de 0.12 m.
- Ejecución de revoques hidrófugos, jaharros y enlucidos.
- Provisión y colocación de solado y zócalos de porcellanato
- Ejecución de cielorraso aplicado a la cal.
- Provisión y colocación de carpintería: puertas, ventanas, ventiluces, rejillas de seguridad y cortinas.
- Ejecución de instalaciones eléctricas (Iluminación, tomas, puesta a tierra) y sanitarias (agua y cloacas completas).
- Colocación de revestimientos cerámicos en baño, vestuario y office.
- Provisión y colocación mesada granítica y bacha acero inoxidable.
- Provisión y colocación mueble bajo mesada y alacena completo.
- Instalación de termotanque eléctrico y aire acondicionado tipo Split Frio/calor, según cálculo.
- Colocación de un alero de estructura metálica con policarbonato oscuro
- Instalación de anafe eléctrico de dos discos, para colocar embutido en mesada

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Operadora Ferroviaria S.A.
 Línea Roca

Christian Espindola
 Gerente de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.A.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 5 de 63

- Pintura Gral. interior y exterior.

Artículo 3°. Sistema de Contratación.

Los trabajos serán contratados por el sistema "Ajuste Alzado" por lo cual una vez adjudicados los trabajos no se reconocerá ningún tipo de adicional. El oferente tomará todos los recaudos técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el desarrollo de la obra. Realizará una inspección "in situ" y todos los estudios necesarios que le permitan tener una interpretación cabal de todas las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos, previo a la presentación de su oferta.

Con relación al tipo, calidad de los materiales y sus características, las mismas se establecen en la presente documentación.

Artículo 4°. Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas

La oferta técnica deberá contar, indefectiblemente, para su análisis con los siguientes elementos:

- Memoria descriptiva de los trabajos.
- Planilla de cómputos y presupuesto.
- Plan de Ejecución de las obras coherente con los plazos comprometidos en el Cronograma de Obra (Gantt).
-
- Especificaciones Técnicas Particulares Firmadas y selladas.
- Especificaciones técnicas Particulares firmadas y selladas. Pliego único de Especificaciones Técnicas Línea Roca.
- Planilla de cotización firmada y sellada (ver ANEXO III).
- Declaración jurada de conocimiento de la obra (Ver ANEXO I).
- Circulares aclaratorias, Anexos, Normas y Procedimientos firmadas y selladas

HUSSAIN
 Jefe de Departamento
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

Christian Espindola
 Director General, Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 6 de 63

En el caso eventual de que los Oferentes requieran aclaraciones y/o información adicional con respecto a la interpretación de la documentación técnica para elaborar su propuesta, las mismas serán planteadas y respondidas por escrito y se cursarán a todos los Oferentes mediante circulares aclaratorias.

El plazo de consulta será hasta tres (3) días hábiles a la anterior fecha del cierre de la entrega de ofertas.

Toda la Documentación deberá ser sometida a aprobación de la Inspección de Obra. Como parte de las obligaciones del presente pliego, la Contratista enviará a todo el personal comprometido en la ejecución de la obra a un curso de Capacitación dictado por el área de Seguridad e Higiene de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

El representante Técnico de la Contratista en la obra deberá cumplir, al igual que el o los responsables de los trabajos los siguientes requerimientos:

Título Profesional: Ingeniero, Arquitecto o Maestro Mayor de Obras Matriculado, que acredite conocimiento y capacidad para desarrollar esta actividad.

Toda documentación emitida por la Contratista con carácter de Ingeniería deberá estar firmada por su Representante Técnico y por un Profesional con incumbencias en el área que corresponda y con matrícula habilitante, caso contrario la documentación carecerá de validez.

El Oferente deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos administrativos, cuyo detalle deberá formar parte de su propuesta:

- Historial de obras de similar naturaleza, complejidad y volumen a la descrita en el presente pliego, ejecutadas y en ejecución, donde conste nombre de la obra, comitente, características técnicas mencionando principales tareas, plazo de

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

Christian Espindola

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 7 de 63

ejecución, lugar de ejecución, fecha de comienzo y de recepción provisoria y/o definitiva.

La acreditación se efectuará mediante la presentación del certificado de Recepción Provisoria o Definitiva de los trabajos, junto con el último certificado de obra o certificado de medición final. En todos los casos TRENES ARGENTINOS OPERACIONES se reserva el derecho de realizar las constataciones que considere necesarias.

Artículo 5°. Provisiones a Cargo de la Contratista

La Contratista deberá realizar todos los trámites necesarios, proveer todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipos y realizar todas las pruebas necesarias para la completa ejecución de los trabajos, los cuales serán de primera calidad y respetarán las normativas vigentes.

Artículo 6°. Plazo de Obra


El plazo previsto para la ejecución de los trabajos será de 150 (ciento cincuenta) días **corridos**, a contar desde la fecha de firma del "Acta de Inicio de los Trabajos".

Artículo 7°. Acta de Inicio

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por la Sub Gerencia de Administración de Contratos y emitida la habilitación/autorización para el ingreso a zona ferroviaria, se procederá a confeccionar el Acta de inicio, fecha a partir de la que se comenzara a computar el plazo de la obra fijado en el presente pliego.

Con el fin de no incurrir en demoras innecesarias para completar los trabajos, La Contratista asignará del Plazo de Obra previsto, unos 20 días corridos como máximo,

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.


 Cristian Espinola
 Director Gral. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea 1000

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 8 de 63</i>

estos días se destinarán para completar los trabajos preliminares que incluyen; la construcción de obrador, instalación de cartel de obra, presentación de proyectos de ingeniería, preparación del terreno, etc.

Artículo 8°. Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

- Características de los materiales Normas IRAM y Especificaciones Técnicas del I.N.T.I.
- Normativas del E.N. R. E. (electricidad).
- Leyes, Decretos y Ordenanzas Nacionales y Municipales correspondientes.
- Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19587 y Decretos 351/79 y 911/96
- Ley general de Ferrocarriles Nacionales y sus modificatorias.
- Reglamento de Ferrocarriles aprobado por decreto 90325/36 y actualizaciones. RITO
- Reglamento para líneas que cruzan o corren paralelas al ferrocarril (Decreto 9254/72).
- NTVO - Normas de Vía y Obra- Normativas Ferroviarias- Normativa, de la pagina de C.N.R.T. (Comisión Nacional de Regulación del Transporte).
- Normas para las conducciones eléctricas que cruzan o corren paralelas al Ferrocarril (Decreto n° 9.254 del 28/12/1972).
- Protocolos de ensayo: La Contratista deberá presentar los Protocolos de Ensayo de todo el material e instalaciones que sea solicitado por la Inspección de Obra. La

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1°
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería

Christian Espindola
 Coordinador Civil Obras Civiles
 Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 9 de 63

no presentación en tiempo y forma podrá retrasar la Certificación de los ítems donde intervienen dichos elementos. En todos los casos los Protocolos serán referidos a la presente Obra.

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas citadas se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de la Empresa. Su cumplimiento será exigido por la Inspección de Obra. En todo lo no previsto, será aplicable supletoriamente el PB y CG de Trenes Argentinos (www.sofse.gob.ar).

Artículo 9°. Descripción de los trabajos

Antes de comenzar con la obra se deberá reubicar al personal de evasión, la contratista deberá proveer un contenedor tipo oficina con aire acondicionado frío calor de 6.00 m x 2.80 m y un baño químico para cada sexo; también será responsable de proveerlo de toda conexión necesaria como electricidad y agua.

La obra consiste en la refacción de una sala destinada al personal de evasión de F. VARELA, de una superficie total de 25.00 m² cubiertos. La sala a refaccionar contará con vestuario y baño para cada sexo, estar y office, para esto se deberá demoler los baños existentes y realizar una ampliación de 5.00 m² que se materializará con construcción de estructura portante de tabique de H° del 0.18 m. en el interior las nuevas divisiones serán de mampostería de ladrillos cerámicos huecos del 0.12 m. La cubierta será una losa de H°A°, de acuerdo a cálculo y dimensionamiento a presentar por LA CONTRATISTA y a aprobar por la Inspección de Obra, reparando mayor detalle en la vinculación de ambas estructuras para que no se generen puentes térmicos ni filtraciones. Todos los mampuestos serán revocados en el interior un vez realizadas las nuevas instalaciones eléctricas y sanitarias, (agua).

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1°
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

Christian Espindola
 Jefe de Oficina
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 10 de 63

Sobre el total de la obra, se ejecutará la pintura correspondiente, copiando la identidad predominante de la estación, asimismo se suministrará y colocará el total de las carpinterías y artefactos solicitados.

La ampliación del edificio se realizará de acuerdo a lo indicado en los planos adjuntos.

Previo inicio de los trabajos en el sector, se coordinará con la Inspección de Obra su correcta ubicación, para así poder ejecutar las tareas de replanteo.

Previo pintura general y suministro y colocación de equipos, se deberá garantizar la impermeabilización de la cubierta, mediante la colocación de membrana asfáltica de 4 mm.

En el sector seleccionado para la ampliación se encontrarán dos cámaras de inspección de 0.60 x 0.60, estas deberán ser tapadas y construidas nuevamente fuera del sector de ampliación por la contratista, junto con todas las prolongaciones de cañería que llegarán a estas cámaras, también se retirará un portón metálico que se encuentra amurado entre la sala de evasión y la sala de limpieza vecina.

Los trabajos incluyen la provisión de mano de obra, herramientas, equipos y todos los materiales necesarios para una correcta y completa ejecución de los mismos, de acuerdo a las reglas del buen arte, y a total conformidad de la Inspección de Obra, respetando todas las Normas Vigentes.

La calidad de los materiales, como así también sus características técnicas, quedan establecidas en el presente Pliego.

Se ejecutarán las obras señaladas atendiendo los parámetros de diseño y arquitectura indicados en el presente Pliego y las normativas que correspondan.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

Christian Espodola
 Gerente de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 11 de 63</i>

Se tendrán en cuenta las interferencias, teniendo como premisa el salvar las mismas sin necesidad de efectuar remociones y/o reubicaciones, salvo en aquellos casos donde no se pueda aplicar otra solución. En todos los casos en que se deba remover o reubicar instalaciones, los trabajos estarán a cargo de la Contratista y se harán bajo supervisión de personal de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

Antes de iniciar las obras, se verificará la ubicación de todas las instalaciones que se encuentran enterradas mediante la ejecución de cateos, indicando en la superficie la correspondiente demarcación, pues se tendrán en cuenta a la hora de realizar el Proyecto Ejecutivo.

La Contratista deberá realizar una Limpieza final de obra, una vez finalizadas todas las tareas y será su responsabilidad el acarreo de materiales producidos a donde la Inspección de Obra lo indique oportunamente.

9.1. Tareas previas

9.1.1. Cartel de Obra, Obrador y Delimitación de Obra

Se procederá a la ejecución de los trabajos antes del comienzo de la obra como ser:

- Provisión y montaje de cartel de Obra.
- Construcción del obrador.
- Instalación de baños químicos para personal de obra.

La Contratista deberá proveer un cartel de obra de 1.50 x 1.00 mts aproximadamente según diseño que proveerá TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

La Contratista, considerando las necesidades de la obra, presentará el diseño del obrador, características y todo otro elemento que permita a la Inspección de Obra abrir juicio a los fines de lograr la aprobación con que deberá contar, previo a la ejecución de todas las obras provisionales para obradores.

Ing. MALIK HUSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Ferrocarril S.E.

Christian Espindola
Coordinador de Obras Civiles
Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
11 de Agosto

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		Fecha: 07/08/2017
		Página 12 de 63

Este contará con oficinas, depósito, vestuario y locales sanitarios, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, pudiendo ser reemplazado por obrador rodante, con las mismas comodidades detalladas anteriormente, previa aprobación de la Inspección, asimismo proveerá las comodidades y elementos para la Inspección indicadas en el PET.

La Contratista deberá proveer y asegurar el uso de los elementos de protección por parte tanto de su personal como de cualquier otra persona afectada a las tareas de la obra de conformidad a la normativa y a las mejores prácticas en la materia.

9.1.2. Limpieza, Vallado y Señalización

Limpieza: Antes de iniciarse la construcción, se limpiará todo el terreno de escombros, residuos, malezas, etc., que hubiere. Los árboles, incluyendo sus raíces, serán retirados o conservados en buen estado, de acuerdo a las indicaciones de la documentación de obra o, en su defecto, de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

Vallado y Señalización: Todas las áreas de la estación afectadas por estos trabajos, durante la ejecución de los mismos deberán ser valladas por la Contratista a fin de evitar el ingreso del público en las mismas. El sistema de vallado deberá contar con la aprobación del Inspector de Obra, el cual tendrá en cuenta la adaptabilidad del mismo a su función, su seguridad, su limpieza y su estética.

La Contratista deberá además proveer y colocar las defensas, vallas, pasarelas, iluminación y señalización necesarias para seguridad tanto del personal empleado como de los peatones y usuarios de la Estación. Asimismo, deberá proveer y asegurar el uso de los elementos de protección por parte tanto de su personal como de cualquier otra persona afectada a las tareas de la obra de conformidad a la normativa y a las mejores prácticas en la materia.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca

Christian Espindola
Christian Espindola
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 13 de 63

9.2. Ingeniería de Obra y Proyecto Ejecutivo

La Contratista realizará el proyecto ejecutivo, la Ingeniería básica y de detalle, la provisión de todos los materiales, los equipos para el montaje, la mano de obra, la puesta en servicio y todas las tareas necesarias para que la obra cumpla con su fin de acuerdo a las reglas del buen arte, respetando todas las Normas y Reglamentaciones vigentes, expresamente indicadas para la instalación de los sistemas eléctricos propuestos, de forma de obtener una instalación confiable y segura.

La Contratista deberá ejecutar el proyecto de ingeniería de obra, proyecto arquitectónico, eléctrico, y estudios y cálculos necesarios para la construcción de la obra en su totalidad. Los cálculos serán presentados debidamente firmados por profesional matriculado y representante técnico de la Contratista.

Proyecto Ejecutivo: La Contratista presentará el proyecto ejecutivo a la Inspección para su aprobación y su ejecución, dicha documentación constará de:

1. Proyecto de Arquitectura.
2. Memoria de cálculo.
3. Proyecto Sanitario.
4. Proyecto Eléctrico.
5. Plan de trabajos y curva de inversión, el cual deberá incluir:
 - Detalle de Rubros y sus ítems, los cuales a su vez deberán estar desglosados en sus tareas más críticas. Dichos ítems estarán identificados por diferentes colores a los efectos de simplificar su lectura. La planilla deberá estar dividida por días identificando los fines de semana, así como el inicio y fin de cada mes.
 - Programa de inversiones, sobre la base del programa de trabajos. Las inversiones serán imputadas en ese programa en correspondencia con el mes en que se ejecutan las respectivas tareas. Las planillas se realizarán en el programa Excel de

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Ferrovial S.E.

Christian Espindola
 Gerente de Obras Civiles
 Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferrovial S.E.
 Buenos Aires

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 14 de 63

Microsoft, por lo que la Curva Financiera deberá estar ligada a las modificaciones que sufra el Cronograma de Tareas en forma automática.

6. Toda otra información que a juicio de la inspección resulte de importancia para definir los trabajos a realizar en la obra.

9.3. Desmantelamiento y demoliciones en los sectores de obra

Se retirarán los elementos de cerramiento de la estación que se encuentran presentes en el emplazamiento de la obra nueva. Se limpiará todo el terreno de escombros, residuos, malezas, etc., que hubiere. Los árboles, incluyendo sus raíces, serán retirados o conservados en buen estado, de acuerdo a las indicaciones de la documentación de obra o, en su defecto, de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

La Contratista retirará el sobrante de las demoliciones para luego depositarlos fuera del predio ferroviario. Los materiales que sean de interés para la inspección serán trasladados hacia los depósitos en predios de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

Los trabajos se desarrollarán con el herramental necesario, sin maquinaria pesada y en su mayoría manualmente, como así también el personal deberá estar provisto con el vestuario y equipo de protección adecuado al tipo de tareas a efectuarse, de manera de garantizar la seguridad tanto del personal como de terceros.

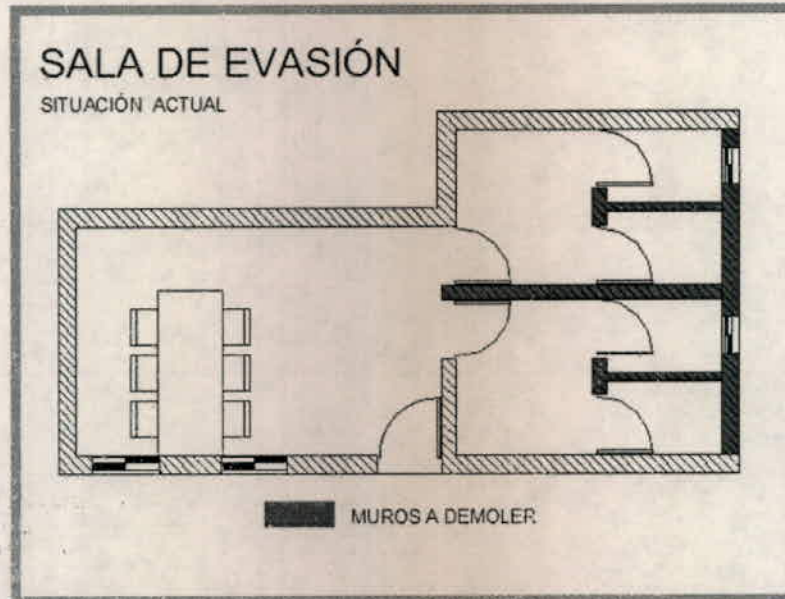
9.4. Demoliciones

Antes de comenzar con los trabajos de replanteo la contratista deberá demoler muros de mampostería de 0.15 m. en el interior y un muro de 0.20 m. donde se vinculará la ampliación. Los muros interiores son de distintas alturas van de los 2.30 m a 1.50 m.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Boca

Christian Espinola
 Coordinador Gral. Obras Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 15 de 63



9.5. Replanteo de la Obra

Una vez cumplido lo indicado en el apartado anterior se realizara previo al inicio de todos los trabajos el replanteo general de obra, ubicando en puntos fijos los ejes de coordenadas, que permitan desarrollar la ejecución de las tareas en la obra.

Errores de replanteo: la presencia de la Inspección de Obra durante las tareas de replanteo, no libera al Contratista de la responsabilidad sobre el relevamiento ejecutado, ante el supuesto caso de un trabajo mal trazado, o errores de medición, ubicación, etc., cualquiera sea el origen del error, deberá ser corregido o en caso contrario demolido y reconstruido a cargo de la Contratista.

9.6. Movimiento de suelos

9.6.1. Generalidades

Se considera dentro de esta denominación aquellos materiales para relleno, excavación, terraplenado, etc., o aporte, para cuya extracción puedan utilizarse directamente equipos

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Obras e Ingeniería
 Repetidora F. Varela
 mes 1909

Christian Espinola
 Coordinador de Obras Civiles
 Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 11100 11100

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 16 de 63

comunes, entendiéndose como estos, palas, picos, arados, palas mecánicas, excavadores, elevadores y zanjadoras.

9.6.2. Precauciones y medidas a adoptar

La Contratista efectuará las exploraciones y sondeos previos a los trabajos para determinar la existencia en el subsuelo de las instalaciones de servicios públicos y/o ferroviarios, evitando usar excavadores en proximidades de las conducciones indicadas. Se harán todas las averiguaciones que se crean convenientes a los efectos de ubicar cualquier obstáculo. Las instalaciones y obras subterráneas que queden al descubierto al practicar las excavaciones serán conservadas con todo esmero. TRENES ARGENTINOS OPERACIONES proveerá los planos de instalaciones.

9.7. Ejecución de los trabajos

La ejecución de los distintos tipos o categorías de excavaciones incluirán la perfecta horizontalidad de los fondos de pozos o fondos de cimientos, que quedarán limpios de todo desecho, sin agua ni derrames de tierra al momento de la ejecución de los trabajos de fundación. Se incluye dentro del alcance la eliminación del agua de las excavaciones, la depresión de las napas subterráneas, el bombeo y drenaje, la conservación y/o reparación de instalaciones existentes, el relleno de las excavaciones y su compactación, el retiro y transporte de los materiales producidos fuera de los límites del FC y todas las eventualidades inherentes a esta clase de trabajos.

Se ejecutarán las excavaciones de acuerdo a los niveles y dimensiones señalados en los planos de proyecto a realizar y en base a las recomendaciones del estudio de suelos, memorias de cálculo, etc.

Las excavaciones destinadas a fundaciones, colocación de cañerías, etc. no se efectuarán con demasiada anticipación, se llegará a una profundidad cuya cota no supere

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

Cristian Espindola
 Coordinador Anal. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 11/08/2017

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 17 de 63</i>

los diez centímetros a la cota de fundación definitiva. La excavación remanente se practicará inmediatamente antes de efectuarse la construcción.

Al adoptar el método de trabajo para mantener en seco las excavaciones, se eliminará toda posibilidad de daño, desperfectos y perjuicios directos o indirectos a las edificaciones o instalaciones próximas.

Si durante el movimiento de suelos se produjeran asentamientos en las construcciones linderas, LA CONTRATISTA deberá realizar sobre los mismos las tareas necesarias para subsanar los daños causados (eliminación de fisuras, recalce de las fundaciones, trabajos de albañilería, pintura, etc., a exclusivo costo.).

9.7.1. Defensas.

Para evitar el derrumbe de las excavaciones, se efectuarán apuntalamientos, entubaciones o tablestacados de protección durante la ejecución de las obras.

9.7.2. Excavaciones.

Por la naturaleza de esta clase de excavaciones se extremarán las precauciones tendientes a evitar accidentes o peligro para el personal que trabaje en las obras, se cumplirán estrictamente las leyes y disposiciones que rigen la ejecución de tales tareas.

Se taparán todos los pozos una vez terminados los trabajos, realizando una adecuada señalización e iluminación.

9.7.3. Rellenos.

El relleno de las excavaciones se efectuará con aporte de suelo seleccionado. Este tendrá las condiciones óptimas de humedad y desmenuzamiento que permita la correcta ejecución de los trabajos.

Salvo especificación en contrario, el relleno se efectuará llenando perfectamente los huecos entre las estructuras y el suelo firme mediante capas sucesivas de 0.20 m de

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería

Cristina Espindola
 Gerente de Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Lomas del Inca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		Fecha: 07/08/2017
Página 18 de 63		

espesor, apisonado por medios mecánicos y humedecidos convenientemente para producir el máximo asentamiento.

9.8. Estructura portante de Hormigón y hormigón Armado

Corresponde a LA CONTRATISTA el cálculo de la estructura de hormigón armado. La Empresa presentará a la Inspección de Obra los planos y cálculos correspondientes.

Los valores característicos, tolerancias, análisis y métodos de ensayo de los materiales necesarios requeridos para los trabajos a que se refiere este artículo, así como las exigencias constructivas o de ejecución, se ajustarán a las normas establecidas en el reglamento CIRSOC en su última versión.

A tal efecto, la Empresa asume la responsabilidad integral y directa del cálculo para lo cual designará un profesional competente con la importancia de la obra. Queda expresamente establecido que la verificación por parte de la Empresa del cálculo y dimensionamiento de la estructura no la exime de la responsabilidad por el comportamiento de la misma ante las solicitudes de carga. Las dimensiones que figuran en los planos adjuntos son consideradas como mínimas. En caso que la Inspección de Obra modifique parcialmente por necesidades arquitectónicas u otras causas la distribución de las estructuras sin afectar el conjunto, es obligación de la Empresa ejecutar nuevamente el cálculo correspondiente.

El cálculo deberá consignar: memoria de cálculo con análisis de carga de cubierta, con planilla de cálculos.

9.8.1 Fundaciones y encadenado inferior.

Las fundaciones se ejecutarán con bases de hormigón armado ejecutadas "In situ" atierra firme, o lo que el cálculo y los ensayos de suelo determinen, vinculadas a una viga de encadenado inferior perimetral construida en hormigón armado que servirá además para el

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Trenes Argentinos S.E.

Christian Espindola
Obras Civiles
Trenes Argentinos S.E.
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 19 de 63</i>

apoyo de la mampostería. Las secciones y resistencia de las mismas surgirán del cálculo y dimensionamiento.

9.8.2 Muro portante y encadenado superior.

Se ejecutarán para la ampliación un muro portante de tabique de hormigón del 0.18 m este muro de cerramiento será alineado con la estructura existente deberá respetarse las indicaciones del manual constructivo para ejecutar sus refuerzos y encuentros de muros; sobre este se podrá utilizar un bloque de viga o ejecutar una viga de hormigón de a fin de arriostrar la totalidad de los muros; donde se apoyará la losa de techo. Las secciones y resistencia de las mismas serán producto de su cálculo y según las normativas vigentes.

9.7. Capas aisladoras.


Se ejecutará una capa aisladora bajo toda la mampostería, sobre la viga de encadenado inferior, envolviendo sus caras laterales y superiores. En todos los paramentos se ejecutarán dos capas aisladoras horizontales de 20 mm., de espesor mínimo, en forma continua y cuidando las uniones en los encuentros de muros.

La misma será ejecutada con mezcla de cemento de proporción 1:3 con aditivo hidrófugo de marca reconocida y en la proporción que indique el fabricante. Ambas capas se unirán mediante otras dos verticales de igual mezcla y espesor.

9.8. Mampostería.

Se ejecutarán muros de cerramiento, donde los mismos serán de tabiques de hormigón de primera calidad para paredes de 20 cm, de espesor en el exterior y de calidad reconocida en plaza. Como junta mínima, se dejarán según manual técnico o parámetros estándar 2 hierros 6 cada 4 hiladas de tabique. Se tendrá un mayor detalle en la vinculación que se

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca


 Christian Espindola
 Coordinador Gral. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 20 de 63

realice por la contratista para vincular las mamposterías de la ampliación con existente. Esto incluye a la pared que dividen los locales.

La tabiquería interior de cada local se realizará con ladrillos cerámicos huecos para pared de 15 cm de espesor.

Se ejecutará en la parte inferior la aislación hidrófuga para evitar de esta manera la humedad proveniente de los cimientos.

Las hiladas serán perfectamente horizontales, y las trabas no se reunirán entre hiladas contiguas, al plano vertical, para lo que se emplearan guías, hilos, niveles, plomadas y todas las herramientas de acuerdo al arte; las juntas serán parejas y tener entre uno y no más de dos centímetros de espesor.

9.9. Revoques y cielorrasos

9.9.1. Revoque Exteriores.

se ejecutará un azotado con mezcla de cemento con aditivo hidrófugo de marca reconocida y en la proporción que indique el fabricante, completando el revoque con grueso y fino fratachado al fieltro, sólo en el interior

9.9.2. Revoque Interiores.

Previamente a la ejecución de los revoques se deberán amurar las cañerías, cajas y bocas, previendo que éstas últimas deben quedar a filo del revoque terminado.

A todos los paramentos interiores de los nuevos muros se les ejecutará un revoque compuesto por grueso y fino fratachado al fieltro, los cuales presentarán una perfecta continuidad, plomo y nivel, y el encuentro de dos caras en sus aristas presentarán ángulos rectos verticales perfectamente definidos.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

Christian Espindola
 Gerente Sub Gerencia Civil
 Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 21 de 63

En baños y vestuarios se ejecutará un azotado con mezcla de cemento con aditivo hidrófugo de marca reconocida y en la proporción que indique el fabricante, y revoque grueso bajo revestimiento. En sector office, en 3 hiladas sobre mesada, se realizará el mismo procedimiento con las mismas características.

9.9.3. Cielorraso.

Sobre el cielorraso de la sala existente se realizará un nuevo enduido plástico interior y sobre la ampliación será un cielorraso aplicado a la cal, a una altura con respecto al nivel de piso terminado existente, ajustándose en un todo de acuerdo a las indicaciones de los planos correspondientes e instrucciones que oportunamente imparta la Dirección y/o Inspección de Obra.

9.10. Piso y Solías.

9.10.1. piso

Se retirara todo el piso cerámico existente hasta su mezcla de sientto, para luego colocar en toda la superficie interior, un piso porcellanato marca Cerro Negro modelo cuarzo natural color gris, de 33 x 33cm, (o similar) usando para su colocación adhesivo cementicio tipo "Klaukul" o similar. Las juntas ejecutadas a 2mm entre placas se tomarán con pastina al tono.

Se colocará zócalo marca Cerro Negro modelo cuarzo natural color gris de 33 x 10 cm (o similar) sobre jaharro reforzado. En los vértices, salientes como entrantes y en la parte superior se colocará piezas de acordonamiento de aluminio prepintado al tono, como terminación, incluida en el ítem.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

Christian Espindola
 Supervisor Gral. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 22 de 63

La contratista deberá proveer un 20 % del material de piso, utilizado en la Obra, a modo de reserva para posibles reemplazos por reparaciones.

9.10.2. Solías

Serán graníticas en correspondencia con la puerta de acceso; tonalidad gris mara o similar de espesor 1". Las dimensiones de las placas se establecerán conjuntamente con la Inspección de Obra, y se colocarán en el acceso a la base.

9.11. Revestimientos Cerámicos

En los vestuarios y baños se ejecutará el revestimiento correspondiente sobre toda la superficie interior, y en la pared correspondiente a la mesada se colocarán 3 hiladas sobre la misma. En el interior de los baños, se revestirá hasta los 2.10 m de altura. Los mismos serán cerámicos marca Cerro Negro, modelo Blanco Baden brillante de 20 x 20cm (o similar) de forma de colocación recta. Las juntas ejecutadas a 2mm entre placas se tomarán con pastina al tono. En los vértices, salientes como entrantes y en la parte superior se colocarán piezas de acordonamientos metálicos, como terminación.

La contratista deberá proveer un 20 % del material de revestimiento, utilizado en la Obra, a modo de reserva para posibles reemplazos por reparaciones; también estará a cargo de realizar la entrega a caja cerrada a los almacenes que la inspección de obra indique.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Boca

Christian Espindola
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Boca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 23 de 63

9.12. Cubiertas.

Se deberá tener presente los siguientes detalles:

La losa a ejecutar para la ampliación deberá respetar características similares a la existente la llamada HORMILOSA se aceptara un sistema similar como la VIGUETAS CON LADRILLO DE TERGOPOL. Será responsabilidad de la contratista presentar a la inspección de obra los detalles de vinculación de estas losas, se respetará los niveles y sus indicaciones técnicas, (carga de compresión).

Sobre la cubierta se ejecutarán los siguiente ítem: contrapiso de 0.08 m. con pendiente del 2% hacia el contrafrente, carpeta cementicia hidrófuga y sobre toda la superficie de la losa del edificio se ejecutará la impermeabilización por medio de membrana aluminizada de 4 mm de espesor y la colocación perimetral de una babeta de carga, por lo tanto se deberá retirar toda la membrana aluminizada existente yuto con sus babetas perimetrales.

Sobre la losa de la ampliación, se ejecutará una carga de tabiques de hormigón hasta alcanzar la altura de la carga existente, sobre esta se instalarán los embudos de carga según cálculo de PVC con un caño de lluvia 110 m.

9.13. Carpinterías

Descripción:

Se proveerán los materiales, construirá e instalará la totalidad de las carpinterías necesarias, según plano de arquitectura adjunto, así como todos los elementos accesorios, vidrios, dispositivos de fijación o hermeticidad y demás que no figuran en planos ni se mencionan en esta especificación técnica, pero que hagan falta para el correcto funcionamiento de las aberturas.

Para la protección en obra de la carpintería, ésta será recubierta con cintas adhesivas, etc. Posteriormente a su colocación en obra, se mantendrá vigilancia y el cuidado

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

Christian Espindola

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 24 de 63

necesario para evitar daños a la superficie del metal o madera que pudieran ser ocasionados por la ejecución de rubros de obra adyacentes a la carpintería.

En todos los casos se construirán los dinteles de acuerdo a la carga que reciban cada una de las carpinterías. Se incluirá la provisión y colocación de rejas de seguridad con malla metálica de protección para todas las ventanas según proyecto. Las rejas se construirán con marco perimetral en hierro ángulo de alas iguales de 50.8x 5 mm de espesor, con barros de hierro liso Φ 12 soldados a su marco cada 13 cm medidos de eje a eje; y malla romboidal metálica tipo Shulman como protección anti-piedrazo; la que será soldada a la estructura exterior de la reja.

Generalidades:

-Burletes: se colocarán burletes de neopreno E. P. T. o felpas de nylon en cada una de las juntas de contacto (simples o dobles) entre partes fijas y móviles o entre partes móviles, aunque no se indique en planos. Asimismo se colocarán burletes de neopreno E.P.T. enmarcando los vidrios en las carpinterías de aluminio. Serán de óptima calidad, no aceptándose otro material que no sea el especificado.

-Hermeticidad: Se adoptará un diseño aprobado que garantice su perfecta hermeticidad al paso del agua de lluvia y viento. En caso de que una vez terminada la obra y durante el plazo de garantía se comprobarán filtraciones de agua o viento en la carpintería, se desmontará, reparará y/o substituirá de modo de lograr la hermeticidad buscada.

-Sellado: Siguiendo el proceso de armado y montaje, en cada caso se aplicará especial cuidado en el sellado de uniones de metal, de madera, metal a mampostería, madera a mampostería y toda otra unión de elementos componentes que hacen a la estanqueidad integral de las aberturas. En cada caso las juntas serán previamente

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

Christian Espindola
 Coordinador Gen. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 25 de 63

limpiadas y tratadas con imprimaciones, siguiendo las recomendaciones del fabricante del sellador.

-Elementos de fijación y herrajes: Todos los elementos de fijación y herrajes (grampas, tornillos, bulones y remaches) tendrán la resistencia adecuada a la función que se designa.

Puertas.

Las puertas responderán a las siguientes características y su ubicación y cantidad según plano adjunto.

- P1 - Puerta de acceso de chapa BWG 18 de una hoja, con cerradura de 1.00 x 2.10.
- P2 - Puertas de acceso a los vestuarios, de chapa BWG 18 de una hoja con cerradura de 0.70 x 2.10.
- P3 - Puertas placas corredizas de acceso a los baño, de 0.70 x 2.10.

Ventanas.

Se incluirá la provisión y colocación de ventanas corredizas de aluminio marca Modena 2 prepintadas o similar, cuya cantidad y ubicación se indica en plano adjunto, todas ellas estarán provistas con sus correspondientes rejas de seguridad con malla metálica de protección para cada una. Ubicación y cantidad según plano adjunto.

- V1- Ventana 1.50 x 1.20.
- V2- Ventiluz 0.60 x 0.40.

Las rejas de protección se colocarán en todas las ventanas de la obra, estas se ejecutarán con marco perimetral en hierro ángulo de alas iguales de 50.8x 5 mm de

MOHAMMAD HUSSAIN
 JEFE DE DEPARTAMENTO
 SUB GERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEAS ROCA

Cristian Espindola
 Gerente de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 26 de 63</i>

espesor, con malla romboidal metálica tipo Shulman como protección anti-piedrazo; la que será soldada a la estructura exterior de la reja.

Vidrios.

Los vidrios de todas las carpinterías de la obra serán del tipo float de 6 mm de espesor y llevarán contravidrio de aluminio, ajustado con tornillos al marco de la estructura de las ventanas.

9.14. Instalación Eléctrica

9.14.1. Paredes interiores

Estará a cargo de la Contratista la mano de obra y el suministro de materiales para la completa ejecución de la instalación eléctrica nueva. Incluye la ingeniería, y todos los materiales como cañerías, cajas, conductores, llaves, fichas, etc., también se ejecutará un sistema de puesta a tierra. El proyecto deberá estar firmado por un profesional matriculado.

Se ejecutará los planos de proyecto de la instalación eléctrica y su correspondiente cálculo a efectos de que cada local cumpla su fin, para ello se tendrá en cuenta la ubicación de centros de luz, tomas, circuitos, etc.

Esta instalación será ubicada e instalada en el interior de cada sala y su alimentación se realizará desde el suministro de energía existente en la estación (Tablero General ubicado en boletería). También se deberán realizar la instalación para equipos de aire acondicionado según cálculos correspondientes.

En el caso que no existiera suministro de energía, o que el mismo presente fallas en el suministro de tensión o manipulación, el contratista construirá el pilar correspondiente para la nueva toma de energía, en un todo de acuerdo a lo especificado por la distribuidora de energía, incluyendo el cableado correspondiente.

Ing. MALIK HOSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Quersol Ferrovial S.E.

Christina Espindola
Ingeniera Civil
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Quersol Ferrovial S.E.
Linas Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 27 de 63</i>

La ejecución de la instalación eléctrica se ajustará a lo establecido en las normativas de la Asociación Electrotécnica Argentina última edición, y requisitos establecidos por la resolución E.N.R.E N° 207/95.

Se colocará un tablero en local a 1,20 m. sobre el nivel de piso terminado y a 15 cm de la jamba de la puerta del lado que esta abre; los tomacorrientes se colocarán a 0.40 m. respecto del nivel de piso terminado.

La cañería será de hierro semipesado, y en los muros se hallará embutida en la mampostería y se la vinculará a las cajas y bocas mediante conectores metálicos.

Se tendrá en cuenta que tanto para las paredes interiores las cajas de tomas y llaves deberán quedar a nivel de sus respectivas terminaciones.

Las tareas en el sitio podrán comenzar una vez obtenida la aprobación de la ingeniería correspondiente de dichos trabajos por parte de la Inspección de Obra.

Las instalaciones serán ubicadas embutidas en los paramentos de los locales a construir y/o refaccionar. Sus alimentaciones se realizarán desde el suministro de energía existente en el lugar.

9.14.2. Suministro de energía

La vinculación desde el poste al tablero existente en Boletería es dada en forma aérea vinculada a caja de entrada principal mediante bornera.

La definición de la conexión, estará sujeta a las indicaciones y aprobación por parte de la Inspección de Obra. Esta conexión se ajustará a las especificaciones generales de este documento. Las protecciones serán calculadas conforme a la potencia de los artefactos a instalar.

9.14.3. Iluminación general

Ing. MALIK HOSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

Christian E. Vainola
 Supervisor Gral. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 28 de 63

La iluminación exterior del edificio se ejecutará mediante la colocación de bocas necesarias, distribuidas de modo que permitan la iluminación perimetral del mismo (se ubicaran sobre los cuatro paramentos exteriores). Las luminarias serán artefactos aplique metálicas reforzadas. Nivel de iluminación exterior será de 50 lux. Su accionamiento será automático por fotocélula.

La iluminación interior será ejecutada mediante la colocación de artefactos LED de 36 W con pantalla y protección acrílica de alto impacto tipo Philips SmartLED Waterproof 2 (WTI 18C LED36 NW) o similar, que aseguren un nivel de iluminación en baños y vestuarios de 100 lux, en comedor y pañol de 200 lux y en oficina y taller/depósito de 400 lux. El comando de la iluminación interior se realizará en todos los casos desde el interior de los locales.”

9.14.4. Circuitos

En los circuitos que se mencionarán a continuación se aclara que cada uno deberá contar con su protección termomagnética y disyuntor, sin excepción.

- **Circuito de tomas de uso general.**

Se colocarán dos en vestuarios uno en baños y 4 en la sala de estar.

- **Circuito de tomas de usos especiales.**

Serán utilizados para recibir la carga de un aire acondicionado, termotanque, microondas y anafe.

- **Circuito de iluminación general.**

Se colocará un artefacto por local centrado sobre el cielorraso.

- **Circuito de Iluminación de emergencia.**

Ing. MALIK HUSSA
 Jefe de Departamento 1º
 Obras e Ingeniería
 Operadora
 Línea Roca

Christian Espindola
 Jefe de Oficina Civil
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 29 de 63

Se ejecutará un circuito para la instalación de un artefacto de iluminación LED del tipo autónomo 90 leds., 15 horas de autonomía.

Características técnicas

Modo de trabajo: No permanente

Alimentación: 220 V.

Batería Tipo: Plomo ácido (Electrolito absorbido)

Batería Capacidad: 6V - 4 Ah

Potencia de Lámpara: 90 Leds de alto brillo, luz blanca

Tipo de Lámpara: Leds alto brillo

Color Lámpara: 6500°K

Tiempo de recarga: 24 hs.

Autonomía: 15 HS con 60Leds / 10 hs con 90 Leds.

Dimensiones (mm.): 630 x 80 x 95

Peso (Kg): 1,8

Aislamiento eléctrico: Clase II

Indicador: Led de carga

Grado Protección IP: IP20

Pulsador de prueba: Si

Interruptor: Si

Color: Blanco

Se suministrara y colocara la correspondiente cartelería de señalización de sectores y salidas de emergencia, según reglamentación vigente.

- **Circuito de iluminación exterior.**

Se suministrarán dos por perímetros las llamadas tipos tortugas de marca reconocidas en el mercado y con reja de protección.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Ferrocarril S.E.

Christian Espindola
 Coordinador de Obras Civiles
 Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Lina Roca

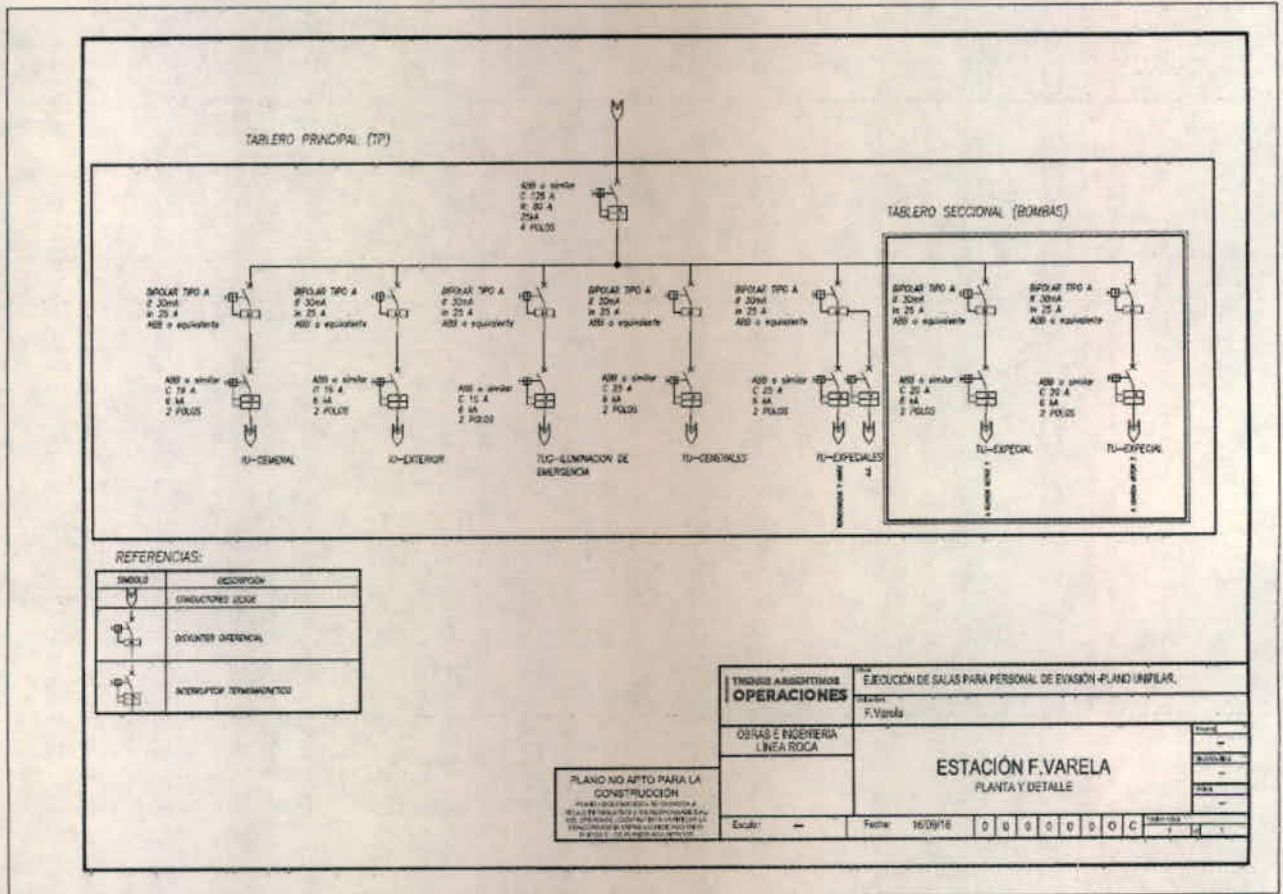
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110	
	Revisión 01	
		Fecha: 07/08/2017
		Página 30 de 63

- **Circuito de bombas centrifugas.**

Se ejecutará un circuito paralelo con tablero secundario ubicado en el interior de la sala deberá contar con el espacio necesario para albergar los componentes de protección y de automáticos de las bombas.

- **Circuito de automático para bombas centrifugas.**

Se realizará mediante cañería tipo daisa para comunicar el tablero secundario con los tanques cisterna y reserva.



Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.

Christian Espindola
Coordinador de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 31 de 63</i>

9.14.5. Puesta a tierra

La instalación deberá contar con conductores de puesta a tierra debidamente conectados a jabalina de acero-cobre con tomacable de bronce hincada en el terreno natural. El diámetro y largo será el adecuado para lograr un valor de servicio igual o menor a 5 Ohm. Esta contará con caja de inspección metálica de 0.15 m. x 0.15 m. Se deberá realizar el protocolo de ensayo de la instalación en presencia de la Inspección de Obra.

Una vez completado el trabajo, se medirá la resistencia de las puestas a tierra y se verificará la continuidad de los cables de tierra y su correcto conexionado con las partes metálicas de la instalación así como también el nivel de iluminación.

9.15. Instalación sanitaria

Se ejecutará la instalación sanitaria completa, para suministrar agua fría y caliente, como así también la instalación cloacal correspondiente, conectada a la red existente mediante la cámara de inspección ubicada próxima a la sala. Para ello se tendrá en cuenta la ubicación de artefactos correspondientes, según se indica en plano adjunto. Dentro de esta provisión de instalación sanitaria se proveerán los correspondientes artefactos, cámaras, caños, piezas de acople, etc. y todo material necesario para que la obra esté lista para su correcto funcionamiento.

Nota: se deberán trasladar las dos cámaras de inspecciones ubicadas en el sector de la ampliación, para esto se deberá coordinar con la inspección de obra.

Provisión de Agua Fría y Caliente

La instalación se conectara a la red de agua corriente existente.

La cañería de alimentación principal se ejecutará embutida, con cañería y accesorios de termo fusión tipo "Acqua System" o similar. Las cañerías de bajada, ejecutadas con el mismo

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería

HC
 Christian Espindola
 Coordinador Gral. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 TIKSA PARR

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 32 de 63

material, estarán conectadas a un tubo colector que poseerá válvula de drenaje y llaves de paso independientes del tipo esclusa. En ambos casos y en los lugares donde queden expuestas a la intemperie serán protegidas en la forma indicada por el fabricante. Su diámetro será calculado en función a la pérdida de presión por rozamiento y de acuerdo al consumo de los artefactos; no obstante la misma no será menor a 0,20mm. La instalación se embutirá totalmente y antes de proceder a taparla, se deberá probarla hidráulicamente a 7 kg/cm² para verificar su estanqueidad.

Provisión y colocación de los artefactos y accesorios sanitarios

En cada baño se colocarán los artefactos y accesorios que se describen a continuación:

- Dos (2), inodoros pedestal con depósito mochila marca Ferrum modelo Florencia color blanco con asiento y tapa de plástico reforzado.
- Dos (2), lavatorios con columna marca Ferrum modelo Florencia color blanco tres agujeros.
- Dos (2), canilla mezcladora marca FV modelo FV 20 Plus cromo o similar.
- Dos (2), jabonera, dos, (2), portarrollo, dos, (2), toallero, todos en PVC color blanco y de pegar según especificación del fabricante. Sobre los lavatorio se colocará un espejo de 0.50 x 0.70 m. fijado al revestimiento de la pared mediante adhesivo de contacto y esquineros metálicos cromados en sus vértices.
- Dos (2), canilla de servicio ½" bronce, cierre ¼ de giro.

9.15.1. Provisiones Generales

Antes de suministrar el siguiente listado de materiales y provisiones, la Contratista deberá presentar a la Inspección los modelos a proveer, para recibir la correspondiente aprobación y posterior colocación.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería

Cristian Espindola
 Coordinador Gral. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 33 de 63

Mobiliario a proveer e instalar

- Un, (1), Termotanques eléctricos según cálculo. Será de primera marca, con su correspondiente instalación eléctrica conforme las reglamentaciones vigentes.
- Un, (1), Aires acondicionados frio/calor tipo Split. Su capacidad será producto del cálculo de balance térmico, que presentará para la aprobación de la Inspección de Obra incluyendo la instalación eléctrica para su normal funcionamiento.
- Dos, (2), matafuegos triclase ABC de 10 kg de colgar de primera marca y calidad con sus correspondientes tarjetas y fecha de vencimiento más las planchas demarcatorias, a colocarse según lo indique la Inspección de Obras.
- Una, (1), mesa de melanina con estructura metálica para 6 personas y seis silla de estructura metálica.

9.15.2. Pintura

Se pintará todos los locales de la obra ejecutada, de acuerdo al tratamiento que merezca cada superficie en particular. En este ítem está incluido pintar las mamposterías interiores, las mamposterías exteriores y los cielorrasos, incluyendo las carpinterías y estructuras de la obra existente.

9.15.2.1. Normas generales

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de su pintura y no se utilizaran pinturas espesas para tapar poros, grietas etc.

La última mano se dará después que todos los otros gremios hayan terminado sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Obras e Ingeniería
 Operadora 1º
 Línea Frica

Christian Capindola
 Sub Gerente de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 34 de 63</i>

Se tomaran las precauciones necesarias para no manchar o dañar otras estructuras tales como pisos, revestimientos, cielorrasos, artefactos de iluminación, sanitarios, etc., pues en el caso en que esto ocurriera, se realizara la limpieza o reposición de los elementos dañados.

Se efectuara una limpieza y retoque general de modo que en los trabajos no se observen salpicaduras, derrames u otro tipo de imperfecciones que evidencien desprolijidad en la ejecución.

9.15.2.2. Materiales

Los materiales a emplear serán de la mejor calidad en su tipo y marca, se llevarán a obra en sus envases originales y cerrados.

Especificación de Colores para el muestreo

- Zócalos, Frisos exteriores, Cubierta de Chapa (cara superior e inferior), etc.

Color Gris Oscuro. Cód. 9127 ALBA DULUX o similares - Pintura Sintética

- Estructuras de techos, equipamiento, canaletas, cenefas y carpintería

Color Verde Inglés. ALBA o similares - Pintura Sintética

- Paredes interiores y Cielorrasos

Color Beige. Cod.2074 Sherwin Williams o similar -Pintura Latex

- Paredes exteriores

Color Beige. Cod.2074 Pintura impermeabilizante para frentes Dessutol o similar

9.15.2.3. Esmalte sintético en carpintería metálica

Los elementos metálicos (puertas, ventanas, etc.) llegaran a obra sin pintar.

Se procederá a retirar la base con la que vienen los elementos de fábrica, mediante tratamiento de cepillado, lijado y sopleteado con aire a presión hasta obtener una superficie limpia, la que a posterior se tratara con desengrasante y desoxidante.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

Christian Espindola
 Coordinador Gral. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<i>N° DE DOCUMENTO</i> LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión</i> 01
		<i>Fecha:</i> 07/08/2017
		<i>Página</i> 35 de 63

Se aplicaran dos manos de antióxido de base de cromato de zinc de un espesor de mínimo de 40 micrones cada mano.

Posteriormente, se le aplicaran dos manos de esmalte sintético de un espesor mínimo de 20 micrones cada mano.

9.15.2.4. Paredes interiores

Se lijaran y limpiaran previamente las superficies a pintar.

Se dará una mano de fijador ANDINA o similar diluido con agua, en proporción 3/1.

Se aplicaran las manos de pintura al látex acrílico para interiores que fuera menester para su correcto acabado, aplicándose como mínimo dos manos.

9.15.2.5. Paredes exteriores

Se lijaran y limpiaran previamente las superficies a pintar.

Se aplicaran las manos de pintura impermeabilizante para frentes que fuera menester para su correcto acabado, aplicándose como mínimo dos manos.

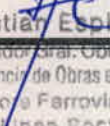
9.15.2.6. Cielorrasos

Se lijaran y limpiaran previamente las superficies a pintar.

Se aplicaran las manos de pintura al látex para cielorrasos que fuera menester para su correcto acabado, aplicándose como mínimo dos manos.

La Inspección de Obra le comunicará a la Contratista cualquier modificación en cuanto a los colores institucionales a utilizar en el inicio de la obra, dicha modificación no alterará en ningún caso la calidad de pintura solicitada ni su modo de aplicación.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.


 Christian Espindola
 Coordinador Civil Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Vinas Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 36 de 63</i>

Artículo 10°. - Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo

Se tomarán las medidas necesarias para prevenir accidentes del personal, obreros o toda otra persona relacionada a la obra y/o terceros durante la ejecución. No se permitirá dejar zanjas o pozos abiertos fuera del horario de trabajo sin la debida cobertura, a fin de proteger la caída involuntaria de personas.

Se contará con personal responsable de Higiene y Seguridad debidamente matriculado cuya visita deberá ser plasmada en una planilla la cual estará a disposición en el obrador, tanto de la Inspección de Obra, como para personal de Higiene y Seguridad de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

Se dispondrá de todos los elementos de protección personal (cascos, botines de seguridad, bandoleras, guantes, etc.) y de señalamiento reglamentario, banderines, farolas, sistemas de comunicación, etc.

Se respetará en todo el ámbito de la obra el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas N° 16, 17, 21 y el Procedimiento 002-PGHSMA "Requisitos para empresas contratistas" de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

La Contratista tiene la obligación de presentar, antes de dar comienzos a los trabajos en la obra, el siguiente listado de documentación referida a la seguridad de la obra, firmada por profesional competente:

- Programa de seguridad según Res. 51/97. Aprobado por ART.
- Aviso de Inicio de Obra.
- Constancia de capacitación en temas generales de la obra a ejecutar.
- Constancia de entrega de elementos de protección personal y ropa de trabajo.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

Christian Espindola
 Ingeniero Civil
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Tres Picos

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 37 de 63

Artículo 11°. - Metodología de Trabajo

En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada el área de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal y el público usuario del servicio.

Se garantizará la continuidad de los servicios ferroviarios, tomándose las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad.

11.1. Depósito de materiales, herramientas y equipos

Con el fin de afirmar la seguridad en la circulación y facilitar la vigilancia de los depósitos de materiales, herramientas, etc., en las proximidades de las vías se cumplirá con las prescripciones siguientes:

- Las vías, los andenes y adyacencias deben quedar transitables; los depósitos provisorios de materiales a lo largo de la vía, si no pueden suprimirse, deben librar los gálibos y ser dispuestos de tal manera que librando el mismo no puedan ocasionar daños al personal o a los usuarios, o provocar inconvenientes en la señalización.

11.2. Seguridad operativa.

El trabajo se ejecutará con el servicio ferroviario funcionando por lo que es necesario lograr un clima de cooperación y entendimiento entre las partes. La Contratista tendrá como premisa garantizar la continuidad de los servicios ferroviarios y tomará las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad. En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada las áreas de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES y el público en general, previendo la libre visibilidad de éstos respecto de la aproximación de los trenes.

11.3. Alumbrado en los lugares de trabajo

El alumbrado de los lugares de trabajo queda a cargo de la Contratista, quien garantizará

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 38 de 63</i>

un óptimo alumbrado de los lugares de trabajo, ya sea para evitar accidentes en los sitios peligrosos, como para la ejecución de los trabajos nocturnos.

La iluminación deberá estar asegurada por un sistema admitido por TRENES ARGENTINOS OPERACIONES, y ajustada a las normas de seguridad vigentes para ese tipo de instalación o equipamiento.

11.4. Limpieza, extracciones y remociones

La Contratista limpiará y vallará la zona donde se ejecutarán las tareas de acuerdo a instrucciones de la Inspección.

Los materiales producidos de interés para TRENES ARGENTINOS OPERACIONES serán indicados por la Inspección, transportados y depositados a costo de la Contratista en el lugar indicado oportunamente.

El producido que no sea de interés para TRENES ARGENTINOS OPERACIONES, será retirado por la Contratista fuera de la Obra y de los límites del FFCC a su exclusivo costo y de acuerdo a las normativas vigentes, sin que ello ocasione daños o perjuicios a terceros.

11.5. Materiales.

Los materiales a emplear en la ejecución de la Obra cumplirán con las normas I.R.A.M. correspondientes y serán, en todos los casos, de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca reconocida.

La Contratista deberá acopiar en el obrador todos los materiales necesarios para los trabajos diarios programados.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 39 de 63</i>

11.6. Equipos, máquinas, herramientas.

Los equipos, máquinas y herramientas requeridas para el manipuleo de los materiales, y para ejecutar todos los trabajos necesarios para la obra, deberán reunir las características que aseguren la obtención de la calidad exigida, permitan alcanzar los rendimientos mínimos para cumplir con el Plan de Trabajos y realizar las operaciones en condiciones de seguridad para la obra y el personal afectado.

11.7. Cerco, vallado, protecciones, pasarelas públicas, señalizaciones, etc.

A los fines de delimitar la zona de obras e impedir el ingreso de toda persona ajena a la misma y garantizar la operatividad ferroviaria se colocarán cercos, vallados, protecciones, pasarelas para el usuario y las señalizaciones necesarias, serán diseñadas para su rápida remoción en el caso de trabajos que se realicen en diferentes sectores y afecten la seguridad de las personas.

Artículo 12°. Horario de Trabajo

Las distintas tareas se ejecutarán de lunes a viernes de 8 a 17 horas, y los sábados media jornada, salvo en aquellos sectores donde el trabajo tenga que realizarse en horario nocturno. Para el desarrollo de las mismas se tomarán todos los recaudos necesarios asegurándose que su ejecución no interfiera con la circulación de trenes, a fin de evitar la imposición de penalidades a la Línea por parte de la autoridad de aplicación, por incumplimiento de los estándares de servicio.

En caso de ser necesario por razones operativas y/o administrativas, podrán suspenderse y/o modificarse los horarios mencionados en los párrafos anteriores, compensando la diferencia con horas en ocupaciones a otorgarse durante los fines de semana incluso horarios nocturnos.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

He

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 40 de 63</i>

Si por alguna circunstancia especial debiera invadirse el gálibo ferroviario, se coordinará con la Inspección de Obra con la antelación suficiente, a fin de realizar el trabajo bajo las modalidades operativas (precauciones de vía, ventanas de trabajo, etc.) que garanticen la seguridad.

Para la ejecución de trabajos en zona de vía, serán aplicables las reglas indicadas en el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas N° 16, 17, 21 y el Procedimiento 002-PGHSMA "Requisitos para empresas contratistas" de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente.

Artículo 13°. Control de los Trabajos

La Contratista implementará y mantendrá los sistemas de información actualizados de la obra que posibiliten a la Inspección llevar un control sistemático de la misma.

Producirá a expresa solicitud de la Inspección toda la información que resulte necesaria, ya sea de carácter técnico, administrativo u operativo, estando siempre disponible para su consulta.

La Inspección tendrá libre acceso a los lugares del obrador y talleres donde se esté construyendo, instalando, fabricando, montando o reparando toda obra o material, para proceder a la fiscalización y verificación de la calidad de las tareas realizadas.

Cuando dichas tareas fueran efectuadas por terceros Contratistas, o en establecimiento de terceros proveedores, la Contratista tomará los recaudos necesarios para que la Inspección tenga libre acceso a esos lugares y cuente con todas las facilidades para llevar adelante su cometido.

Cuando la Inspección constatare defectos, errores, mala calidad de los materiales o deficientes procedimientos de trabajo, ordenará a la Contratista la reparación o el reemplazo de lo defectuoso, a su cargo, y sin derecho a reclamo alguno.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 41 de 63</i>

El silencio de la inspección se entenderá como negativo. Se podrán ordenar las correcciones o reemplazos que correspondan, en el momento de evidenciarse las deficiencias, siendo también a cargo de la Contratista el costo correspondiente. Si la Contratista no realizara las modificaciones solicitadas por la Inspección de Obra, TRENES ARGENTINOS OPERACIONES encomendará los trabajos a otra contratista, siendo el monto de dichos trabajos descontados de la certificación de la obra, o de los fondos de reparo o pólizas de garantía de contrato.

Las comunicaciones entre la Contratista y la Inspección se realizará por medio del libro de "Notas de Pedido", y entre la Inspección de Obras y la Contratista por medio del libro de "Ordenes de Servicio", ambos libros estarán conformados por folios triplicados, estos serán provistos por la Contratista y sus hojas serán numeradas correlativamente, dichos libros permanecerán a disponibilidad de la Inspección de Obra.

Mensualmente la Contratista deberá presentar un informe en el que se asentará lo siguiente:

1. Tareas desarrolladas en el mes, en relación al cronograma aprobado.
2. Consumo de materiales realizado.
3. Utilización de equipos.
4. Cantidad de personal.
5. Avances en la fabricación, reparación o instalación de equipos.
6. Cantidad y tipo de materiales producidos y lugar de acopio.
7. Detalles de las tareas en que se manifestaron problemas, o potencialmente conflictivas, y medidas adoptadas o a adoptar.
8. Días de lluvia y comprobantes de partes meteorológicos.
9. Todo otro tipo de datos que sirvan para un mejor entendimiento, seguimiento y control de los trabajos.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 42 de 63</i>

Artículo 14°. Lugar de Ejecución de los Trabajos

Los trabajos se realizarán en la ESTACIÓN F.VARELA"; ubicada en el Partido de F. Varela.- Km. 29.373 del Ramal Temperley - Bosques de la Línea Gral. Roca.

Artículo 15°. Conocimiento de la Obra

Los oferentes deberán inspeccionar las características y estado de las instalaciones así como la magnitud e índole de las tareas que eventualmente se pudieran realizar.

Se considera que en su visita al lugar de la obra, el Oferente ha podido conocer el estado en que se encuentra la misma y que por lo tanto su oferta incluye todas las tareas necesarias de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación de la presente licitación.

El Oferente tomará las provisiones necesarias a los efectos de un cabal conocimiento del estado en que puede encontrarse la instalación. Este conocimiento de la obra es fundamental, dado que en base al mismo se ejecutará el presupuesto.

El Oferente presentará, con carácter de declaración jurada, una manifestación por escrito sobre el conocimiento cabal de la obra y su estado. A tales fines, el Oferente podrá solicitar a TRENES ARGENTINOS OPERACIONES acceso al emplazamiento de dicha obra y se autorizará su acceso de forma grupal o individual, a criterio de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

La sola presentación de la oferta implica el sometimiento voluntario al presente pliego, y el conocimiento del Oferente de las condiciones para la ejecución de la obra, sin derecho a reclamo alguno.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 43 de 63

Artículo 16°. Manejo de Obra

16.1. Obrador y Depósito

La Contratista preverá el montaje del obrador y depósito que el desarrollo de la obra requiera.

Se instalará un obrador, de acuerdo a las siguientes características:

Será desmontable, de construcción sólida y segura, brindará imagen de orden y limpieza, contará con baños químicos, duchas y vestuario para el personal y se ubicará en coordinación con la Inspección, de modo que no interfiera con la actividad ferroviaria.

La Contratista se obliga a mantenerlo en buenas condiciones de conservación y limpieza. El costo de la provisión y/o construcción del obrador y depósito provisionales estará a exclusivo cargo de la Contratista, el que deberá presentar a la Inspección de Obra la documentación de detalle que permita su evaluación y eventual aprobación previa.

No se autoriza el uso de otros sectores de edificios distintos al obrador y/o depósito para colocar materiales, equipos o instalaciones.

La Contratista será la única responsable de la seguridad de la totalidad de los ámbitos destinados a obradores y depósito. El depósito de materiales contará con un área especial destinada al guardado de materiales originales retirados de la obra (carpinterías, etc.) que deban ser intervenidos y/o recolocados durante los trabajos.

La Contratista será plena y única responsable por la salvaguarda de los elementos y materiales allí colocados, haciéndose cargo de su reposición, al margen de las multas que pudieran corresponderle.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1°
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 44 de 63

En el interior del depósito se evitará la acumulación de residuos, la incidencia de la luz solar directa, la humedad, las filtraciones y toda situación que pueda dañar a cualquiera de los materiales guardados allí.

16.2. Manejo de Materiales

Todos los materiales a usarse en los trabajos mencionados en esta obra responderán a las especificaciones técnicas incluidas en cada uno de los rubros correspondientes y consecuentemente a las normas IRAM.

La calidad y eficacia de los materiales, elementos y equipos, cumplirán con las condiciones de perfecta funcionalidad y de acabado, no admitiéndose deficiencias de ningún tipo por eventuales omisiones, errores o discrepancias en la documentación respectiva. La responsabilidad sobre dichos términos correrá a cargo de la Contratista. Dada la complejidad de tareas que intervienen en el proceso de la obra, la Contratista deberá contar con maquinarias y herramientas adecuadas y suficientes.

La totalidad de los materiales que ingresen a la obra deberán estar reconocibles y la Contratista se hará responsable por su calidad. En todos los casos en que sea posible deberá identificar procedencia, fecha de elaboración y/o de adquisición, marca, características y vencimiento de los mismos. Tan pronto como ingresen a la obra serán guardados en el depósito correspondiente.

Las pinturas, removedores, solventes, aditivos y demás productos químicos, se mantendrán en sus envases originales, tapados herméticamente y conservando los módulos de fábrica, donde se los identifique claramente.

Los productos combustibles o corrosivos se guardarán tomando las precauciones del caso e identificándolos claramente a efectos de advertir a los operarios y a terceros del peligro que representan. Las condiciones de guardado y manipulación de los mismos se ajustaran a lo previsto en las normas de seguridad vigentes para la obra.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 45 de 63</i>

16.3. Abastecimiento de Materiales

La Contratista tendrá siempre en obra la cantidad de materiales que se requieran para el buen desarrollo del trabajo. La Inspección de Obra queda facultada para solicitar la ampliación del stock en el momento que lo considere necesario.

16.4. Movimiento de Materiales

El desplazamiento de materiales dentro de la obra, se realizará exclusivamente a través de los lugares expresamente autorizados por la Inspección de Obra.

16.5. Marcas de Materiales

Los materiales a utilizar deberán ser de primera calidad y se deberá indicar para cada caso que corresponda, la marca, el modelo y las características técnicas del producto que cotiza.

En los casos en que se mencionen marcas en el presente pliego, lo es al solo efecto de señalar las características generales y tipologías de referencia del objeto pedido. La Contratista podrá ofrecer artículos similares de marcas alternativas, en tanto las mismas ofrezcan una calidad o características técnicas superadoras, quedando la última decisión respecto a aprobación de los materiales a cargo de la Inspección de Obra.

En aquellos casos en que existan razones técnicas debidamente fundadas respecto a la elección de una marca en particular, la Contratista deberá proveer la marca especificada. Este requerimiento deberá presentarse por escrito y deberá ser aprobado por la Inspección de Obra.

16.6. Manejo de la Obra

La Contratista estará obligada a utilizar métodos, equipos, herramientas y enseres que a juicio de la Inspección de Obra aseguren la buena calidad de los trabajos y su correcta terminación.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 46 de 63

Así mismo, empleará mano de obra calificada para cada tipo de tarea a desarrollar. La Inspección de Obra queda facultada para solicitar, a su solo juicio, la sustitución de cualquier equipo, herramienta, material, operario y/o técnico que no garantice el resultado del trabajo y/o la adecuada salvaguarda de las partes originales del edificio.

16.7. Trámites, Gestiones y Permiso

La Contratista realizará todas las gestiones que fuesen necesarias ante las empresas de Telefonía, Electricidad, Gas y otros para el retiro y/o reacomodamiento de las redes del edificio a intervenir.

16.8. Iluminación y Fuerza Motriz

La obtención y el consumo de la energía para la ejecución de la obra, como así también para la iluminación del cartel de obra, y la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción, propios y de los subcontratistas, serán costeados por la Contratista, a cuyo cargo estará el tendido de la líneas provisorias con ajuste a las exigencias de carácter técnico reglamentarias para dichas instalaciones.

Será rechazada toda instalación que no guarde las normas de seguridad para el trabajo, o que presente tendidos desprolijos o iluminación defectuosa, y todo otro vicio incompatible al sólo juicio de la Inspección de Obra.

16.9. Autorización de los Trabajos

Al comenzar los trabajos, la Contratista presentará la documentación de detalle (planos, fotografías, memorias, etc.) en la que se indique el tipo de trabajo que ha previsto realizar en cada sector y/o elemento de obra.

Dicho trabajo se ajustará a las especificaciones del presente pliego y se considerarán incluidos en la oferta oportunamente realizada, no dando lugar a reclamos contractuales o económicos.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

#c

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 47 de 63

La Inspección de Obra revisará dicha documentación pudiendo solicitar las modificaciones que crea convenientes a efectos de cumplir con el objeto del presente Pliego. Una vez que sea expresamente aprobada por la Inspección de Obra, la Contratista podrá iniciar los trabajos de que se trate.

16.10. Acta de Constatación

Antes de iniciar cualquier trabajo (incluyendo obrador, protecciones, etc.) y a efectos de deslindar toda responsabilidad entre la Contratista y/o terceros que ocupen el elemento a refaccionar, la Contratista deberá realizar un relevamiento del estado de conservación de las instalaciones existentes. Contará con los planos, croquis, memorias descriptivas y/o fotografías que se requieran para dar cuenta de las situaciones encontradas.

Dicha información conformará el Acta de Constatación y deberá contar con la firma de la Contratista y de la Inspección de Obra. La Contratista queda obligada a entregar los originales de toda Acta de Constatación o inventario de elementos o de estado de situación que se realice en el curso de la obra, a la Inspección de Obra, guardando copia para sí.

16.11. Responsabilidad por Elementos de la Obra

La Contratista será responsable por la totalidad de los elementos existentes en las instalaciones y que se encuentren en él (adheridos o no), tanto al momento de iniciar la obra, como durante la misma. Por lo expresado, deberá hacerse cargo de roturas, faltantes o pérdidas, estando a su exclusivo cargo la reposición de los elementos en cuestión, independientemente de las multas que por tales hechos pudieran caberle.

16.12. Andamios

Para la realización de los trabajos que requiera el uso de andamios, se utilizarán los fijos prearmados o de caño y nudo. El uso de uno u otro quedará sujeto a la propuesta dela

Ing. MÁLIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 48 de 63</i>

Contratista y a la aprobación de la Inspección de Obra. Queda expresamente prohibido el uso de silletas o de balancines manuales.

Los andamios fijos o móviles deberán permitir el acceso fácil, cómodo y seguro a todas y cada una de las partes a intervenir. Podrán ser móviles, con ruedas de goma. En cualquier caso cumplirán con las normas de seguridad vigentes.

Los pisos operativos de los andamios serán construidos con tablonos de madera o de chapa doblada, de una resistencia suficiente como para asegurar su estabilidad y soportar las cargas a las que serán sometidos durante el desarrollo de los trabajos.

Los parantes verticales no podrán apoyar en forma directa sobre los solados. Dispondrán siempre de una base metálica, la que a su vez descansará sobre un taco de madera. Tanto la base como el taco tendrán la rigidez suficiente como para asegurar una adecuada repartición de las cargas sobre la superficie de apoyo, evitando el efecto de punzonamiento.

Los andamios deberán contar con las barandas y demás elementos exigidos por las normas de seguridad vigentes para el gremio de la construcción y deberán cumplir con las reglamentaciones municipales vigentes. Estarán dotados de escaleras de servicios, las que serán cómodas y seguras para permitir el eventual movimiento de operarios y técnicos de uno a otro nivel operativo, durante la intervención a desarrollar.

La totalidad de los elementos que conformen las estructuras de andamios serán los que correspondan al sistema comercial elegido. No se admitirá la mezcla de elementos que pertenezcan a sistemas distintos (siempre que no sean compatibles) ni sujeciones precarias (por ej.: las realizadas mediante ataduras de alambres).

En el montaje se evitará dejar expuestos elementos que por sus características formales (filos, bordes cortantes, etc.) puedan causar accidentes al personal o terceros. Los elementos que presenten estas características (por ej.: extremos de pernos roscados y/o tornillos) deben ser cubiertos adecuadamente (por ej.: mediante un capuchón de plástico

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 49 de 63</i>

o goma). La Inspección de Obra queda facultada para solicitar las modificaciones que crea convenientes a efectos de solucionar este tipo de inconvenientes.

Todos los elementos metálicos que conforman los andamios, al ingresar a la obra deberán estar protegidos mediante los recubrimientos adecuados (convertidor de óxido y esmalte sintético), para evitar que cualquier proceso de oxidación durante su permanencia en ella pueda alterar las superficies originales de los edificios.

Los andamios contarán con una cobertura vertical completa, realizada con rafia plástica o tela media sombra al 80%. Sólo se usará material nuevo. La cobertura se tomará al andamio mediante precintos plásticos colocados de modo tal que se garantice la integridad de los amarres.

La pantalla de seguridad tendrá un tramo horizontal y uno inclinado, ambos sin solución de continuidad. Serán construidos con terciado fenólico de un espesor no menor a 20 mm.

No deben quedar espacios libres de más de 1 cm por los que puedan escaparse cascotes u otros elementos. Los tableros se fijarán mediante tornillos a la estructura de madera (tirantes) que se tomará a los parantes de andamios.

El andamio ubicado sobre las cubiertas contará con una cubierta provisoria de chapa zincada acanalada tomada a la estructura tubular mediante ganchos "J", los que serán colocados de forma tal que garanticen la estabilidad de la cubierta.

Las chapas serán colocadas con caída hacia el exterior del edificio, con una superposición tal que evite los espacios libres por los que pueda ingresar agua de lluvia. Cuando se trate de encuentros entre distintos planos podrá admitirse que esas uniones se cierren con membrana autoadhesiva, pegada en frío.

Durante los trabajos, los pisos de tableros se mantendrán libres de escombros, desechos, envases, herramientas u otros elementos que no sean imprescindibles para la tarea a desarrollar. Todo el andamio mantendrá, desde el comienzo hasta la completa finalización de la obra, la totalidad de los pisos operativos que correspondan.

Ing. MALIN HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 50 de 63

16.13. Protección del Entorno

Antes de dar comienzo a cualquier trabajo se protegerán las partes y/o los elementos que puedan ser dañados por el polvo o por golpes. Las protecciones serán sobrepuestas, pero aseguradas mediante el empleo de elementos de fijación no agresivos (cintas adhesivas, cuerda, etc.), de modo de asegurar su función. No se admitirá la fijación de las protecciones a las partes originales mediante elementos que puedan dañarlos, como clavos, ganchos, tornillos, etc.

Cuando sólo se requieran protecciones contra el polvo, será suficiente usar las mantas de polietileno. Las estructuras para prever golpes deben estar diseñadas especialmente. En estos casos podrá recurrirse a muelles de espuma de goma o de fibra comprimida.

Se tendrá en cuenta especialmente la protección de los pisos de madera, los calcáneos y los umbrales existentes en la obra, los que se protegerán convenientemente del polvo, mediante el empleo de mantas de polietileno o lonas. Si estas superficies son sometidas al tránsito de carretillas y/u otras tareas que impliquen una agresión mecánica, serán cubiertos además por tablonos o tableros de madera que eviten su posible deterioro.

Las carretillas para el transporte de material tendrán ruedas de goma, al igual que toda maquinaria o equipo que deba ser desplazado por ellos.

Las pasarelas o tarimas serán exigidas cuando sea necesario circular sobre las cubiertas del edificio.

Artículo 17°. Representante Técnico

El representante Técnico de la Contratista en la Obra deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Título Profesional: Ingeniero o Arquitecto que acredite conocimiento y capacidad para desarrollar esta actividad.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

He

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 51 de 63

La Contratista deberá contar, además, con un responsable matriculado en Higiene y Seguridad en el trabajo, cuyos datos personales, matrícula y antecedentes se acreditarán al comenzar la obra.

Artículo 18°. Limpieza de Obra

18.1. Limpieza periódica de obra

Es obligación de la Contratista mantener permanentemente la Obra y el obrador con una limpieza adecuada a juicio de la Inspección y libre de residuos, evitándose así inconvenientes al personal operativo y a usuarios del servicio ferroviario.

Al finalizar la jornada, la Contratista deberá retirar todo el material producido, dejando las instalaciones limpias y ordenadas.

No se permitirá la acumulación en zonas operativas de material producido, escombros, basura, materiales y herramientas, dejando permanentemente libres los sectores mencionados.

18.2. Limpieza final de obra.

Se realizará con eficacia la limpieza final de obra retirando todas las máquinas, herramientas, vallados, cercos, carteles, etc. restableciendo las zonas intervenidas al estado original previo al inicio de la obra.

Los materiales producidos resultantes de la obra serán retirados fuera de los límites de la misma; los que resultan de utilidad serán depositados en predios de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES indicados por la Inspección de Obra. Los materiales producto de demoliciones ya sean escombros y chatarra serán depositados fuera de la zona ferroviaria. Todos los traslados de materiales resultantes de la obra serán a cargo de la Contratista.

Ing. MALIK HUSSEIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

#

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 52 de 63

Las zonas aledañas donde se realizaron los trabajos deben quedar libres de escombros, ramas o residuos.


Artículo 19°. Medición y Certificación

Mensualmente se confeccionará el Certificado de Avance de Obra por sextuplicado, de acuerdo al trabajo realizado y en base al Acta de Medición, donde constará la cantidad de trabajo ejecutado. Dicho documento se compondrá de la siguiente información:

- **Planilla Certificado:** se dividirá por ítems de cada trabajo, transcribiendo y numerando los ítems que figuran en la Planilla de Cotización de la oferta; ésta indicará el avance porcentual y el avance en pesos para cada uno de los ítems, de acuerdo a la cantidad de trabajo ejecutado.
- **Acta de medición:** se dividirá por ítems de cada trabajo, transcribiendo y numerando los ítems que figuran en la planilla de cotización de la oferta; ésta indicará el avance porcentual para cada uno de los ítems, de acuerdo a la cantidad de trabajo ejecutado.
- **Informe Mensual:** descripción cualitativa del trabajo ejecutado para cada ítem de la planilla de medición, acompañado por el correspondiente relevamiento fotográfico que ilustrará el estado de la infraestructura antes y después de la ejecución de los trabajos certificados.
- **Curva de Avance:** gráfico comparativo entre trabajo proyectado y trabajo ejecutado.

La Contratista solicitará a la Inspección de Obra el modelo de certificado para su confección, el cual será posteriormente firmado por la Inspección de Obra y el Representante Técnico de la Contratista.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.


 Christian Espindola
 Coordinador Gral. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 53 de 63</i>

Artículo 20°. Documentación de Final de Obra

Conjuntamente con la finalización de los trabajos y previo a la solicitud del Acta de Recepción Provisoria, la Contratista entregará a la Inspección de Obra **tres** copias en papel firmadas por el profesional correspondiente y **tres** en formato digital mediante memoria USB (Pendrive) la totalidad de la documentación conforme a obra correspondiente a los trabajos realizados consistente en:

- Proyecto de Arquitectura
- Proyecto de Ingeniería de detalle
- Memoria de cálculo
- Proyecto Sanitario
- Proyecto Eléctrico
- Planos de conforme de obra
- Manual y garantía de las provisiones cuando corresponde.

Artículo 21°. Garantía Técnica y Vicios Ocultos

La Contratista garantizará la buena calidad de los materiales utilizados y de los trabajos realizados por los deterioros y/o fallas que puedan sufrir por causa propia o por cualquier otra causa que resulte de la operación normal del servicio ferroviario. Se debe incluir en el alcance del suministro la totalidad de los insumos y consumibles necesarios para el funcionamiento de la instalación durante el período de garantía.

El plazo durante el cual se otorgará la garantía será de seis (6) meses, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria sin observaciones. Durante este período, la reparación de los deterioros y/o fallas será hecha por la Contratista a su costa. Si la Inspección interpretara que la aparición de deterioros y/o fallas ha tenido origen en algún defecto de fabricación, ejecución o instalación, se entenderá que hay vicio oculto y será

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.

#H

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 07/08/2017</i>
		<i>Página 54 de 63</i>

de aplicación lo establecido en el artículo correspondiente con más las responsabilidades establecidas en el Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN).

En caso de incumplimiento de la Contratista de su obligación de reparar los deterioros y/o fallas que se produjeran durante el período de garantía en el tiempo previsto, TRENES ARGENTINOS OPERACIONES tendrá el derecho a efectuar la reparación por sí o por intermedio de terceros, recuperando los costos de todo tipo que por tal razón hubiese asumido, mediante compensación por cualquier suma que adeudare a la Contratista por cualquier motivo, o del Fondo de Reparos; ello además de aplicar la multa que corresponda. Luego de la Recepción Definitiva La Contratista será responsable en los términos de los artículos 1273, 1274, 1275 y 1277 concordantes del CCyCN.

21.1. Recepción provisoria

Una vez terminados los trabajos, se realizará una visita conjunta entre la Contratista y la Inspección de Obra y de no mediar defectos, ni imperfecciones o vicios aparentes en la ejecución de los trabajos contratados de acuerdo a la presente documentación, se procederá a recibir provisoriamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del "ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA".

21.2. Recepción definitiva

Una vez transcurrido el plazo de garantía y de no observarse defectos, ni imperfecciones o vicios aparentes y/u ocultos, se procederá a recibir definitivamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del "ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA".

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

#C

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 55 de 63

Artículo 22°. Sanciones

Serán aplicables a la Contratista las sanciones previstas en el ARTÍCULO 73° del PByCG. En adición a las sanciones allí previstas, el Contratista podrá ser pasible de aplicación de las siguientes multas:

a).- Multa por demoras en el Plan de Trabajos acordado:


En caso de demora injustificada en el plan de trabajo, ya sea por disminución de ritmo de obra, o por demora en las recepciones provisionales si las hubiere, la contratista será pasible de una multa equivalente al 0,5 por mil del monto contractual, por cada día de demora.

Se entiende por disminución en el ritmo de obra un desfase porcentual del avance acumulado del Plan de Trabajo original en relación a lo ejecutado, del orden del 50 por ciento.

b).- Multa por incumplimiento de los estándares de calidad del servicio:

En caso que el Contratista afecte con sus tareas los estándares de calidad del servicio, los que serán informados previamente por la Inspección de Obra, será pasible de una multa equivalente al 0,10 por mil del monto contractual por cada día de afectación del servicio.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
Ines Foca


 Christian Espindola
 Coordinador Gral. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 56 de 63

ANEXOS

I. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA (Conforme Arts. 4° y 15° del PET)

Yo [NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el "Oferente") declaro bajo juramento que el Oferente conoce el lugar donde se ejecutará la Obra denominada "**REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA- KM 29.373**", sito en el predio ubicado en la Estación F.VARELA del Partido de F.Varela y que cuenta con toda la información relativa a las condiciones locales que puedan influir sobre la ejecución de los trabajos, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las obligaciones emergentes a esta Licitación y que se abstendrá de presentar cualquier tipo de reclamo o adicional de obras alegando desconocimiento o falta de información sobre dichas cuestiones.

 (Declarante)

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Lina Rocca

Handwritten signature

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
		Revisión 01
		Fecha: 07/08/2017
		Página 57 de 63

II. RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110	
	Revisión 01 Fecha: 07/08/2017 Página 58 de 63	

III. PLANILLA DE COTIZACIÓN

REFACCIÓN SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN ESTACIÓN F.VARELA						
PLANILLA DE COTIZACIÓN						
Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	\$/U	% de Incidencia	Precio Subtotal (Sin IVA)
1	INGENIERIA Y OBRADOR	GL			11,87%	
1.1	Obrador, depósitos, vestidores, sanitarios					
1.2	Ingeniería de obra					
1.3	Cartel de Obra					
1.4	Seguridad y vigilancia de obra					
1.5	Módulos de oficina y baños para evasión					
2	DEMOLICIONES	GL			19,86%	
2.1	Demolición,(muros, revestimientos y solados).					
3	ESTRUCTURA	GL			2,90%	
3.1	Movimiento de suelos					
3.2	Bases y viga de fundación					
3.3	Losa (viguetas + bloques + carga de compresión)					
4	MAMPOSTERIA	GL			16,61%	
4.1	Ejecución de mampostería exterior (0,20)					
4.2	Ejecución de mampostería interior (0,15)					
4.3	Revoques exterior e interior					
4.4	Revoque bajo revestimiento					
4.5	Aislaciones					
4.6	Revestimientos					
4.7	Contrapisos					
4.8	Carpeta					
4.9	Solados Porcelanato y zocalos					
4.10	Cielorraso aplicado a la cal					
5	CUBERTAS	GL			2,86%	
5.1	Impermeabilización de cubierta					
5.2	Suministro y colocación de cañería pluvial					
6	CARPINTERIA	GL			5,53%	
6.1	Puertas					
6.2	Ventanas y ventiluces (incluye vidrios)					
6.3	Rejas protectoras y cortinas					
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y PROVISIONES	GL			13,45%	
7.1	Instalación eléctrica					
7.2	Iluminación general y de emergencia					
7.3	Tablero principal					
7.4	Acomoda y conexiónado					
7.5	Provisiones generales (A"A", anafes, termotanques, etc)					
8	INSTALACIONES SANITARIAS Y PROVISIONES	GL			12,53%	
8.1	Instalación agua fría y caliente					
8.2	Instalación cloacal					
8.3	Artefactos, griferías y accesorios sanitarios					
9	PINTURA	GL			7,65%	
9.1	Látex exterior					
9.2	Látex interior					
9.3	Esmalte sintético					
10	MOBILIARIO Y PROVISIONES	GL			4,73%	
10.1	Provisión y colocación de mueble bajo mesada					
10.2	Sillas y mesas metálicas					
10.3	Extintor de polvo triclase ABC					
11	TERMINACIONES Y PRUEBAS	GL			2,22%	
11.1	Ejecución de limpieza de obra					
					100,00%	

NOTA:

Se entiende que los Oferentes han incluido en la presente cotización, todos los trabajos y provisiones necesarias para la realización completa de la totalidad de la Obras solicitadas en el presente llamado a concurso.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería

**TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES**

SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA

OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE
EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS

Nº DE DOCUMENTO
LGR-OC-ET-110

Revisión 01

Fecha: 07/08/2017

Página 59 de 63

IV. GANTT, MODELO GENÉRICO

EMPRESA-

CRONOGRAMA

Item	Descripción	MONTO	Incidencia relativa en %	TIEMPO DE EJECUCION				
				MES-1	MES-2	MES-3	MES-4	MES-5
1	INGENIERIA Y OBRADOR	\$ -	4,00%	0,00 %	0,00 %	10,00 %	0,00 %	0,00 %
2	ESTRUCTURA DE HORMIGON	\$ -	27,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3	MAMPOSTERIA	\$ -	21,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
4	CUBIERTAS	\$ -	5,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
5	CARPINTERIA	\$ -	10,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
6	INSTALACIONES Y PROVICIONES	\$ -	17,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
7	PINTURA	\$ -	15,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
8	TERMINACIONES Y PRUEBAS	\$ -	1,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

Monto de la Obra en % \$ 0.00 100.00%

Certificación Mensual en %
Certificación Mensual Acumulada en %

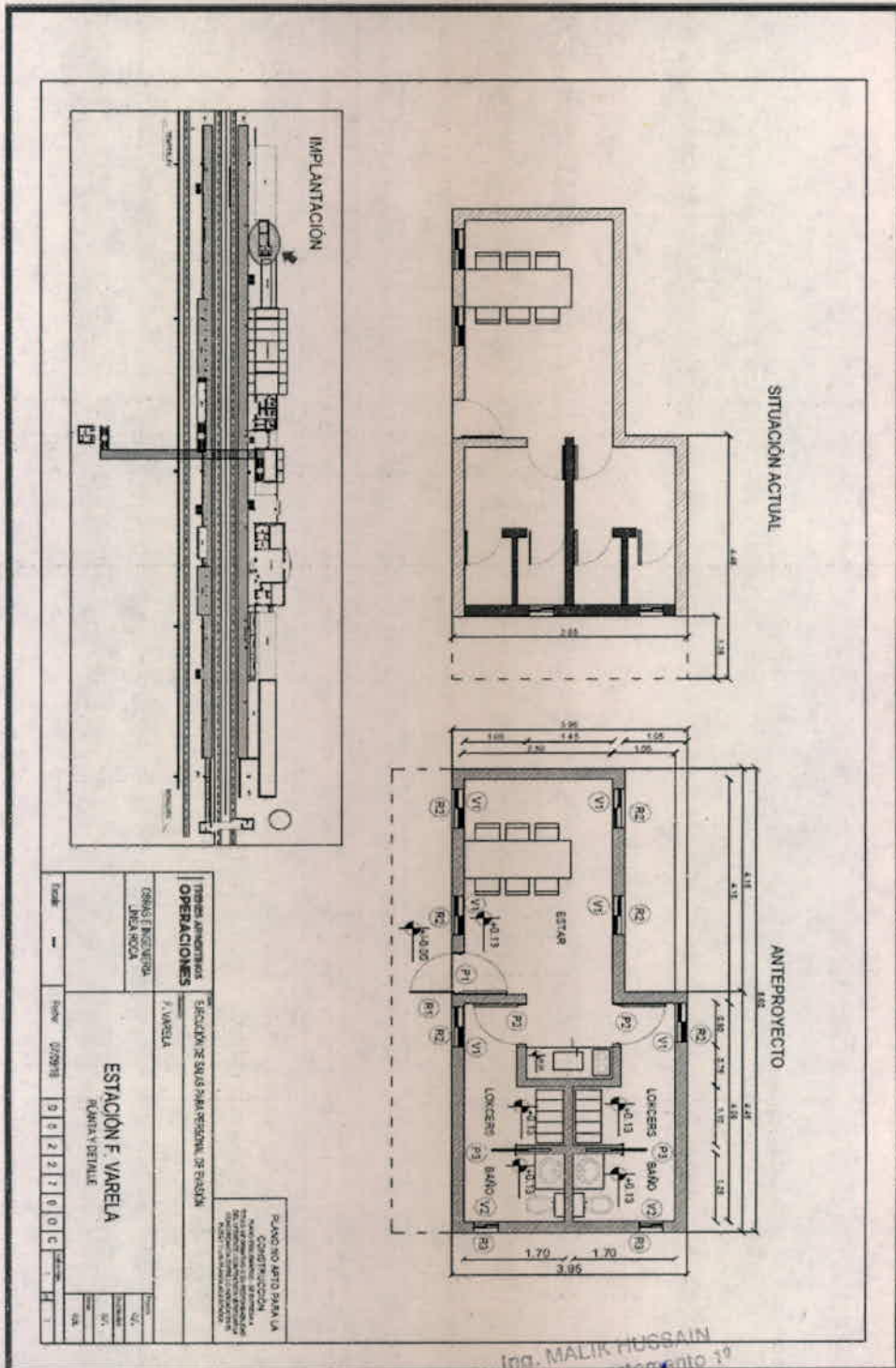
0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

Ing. MALIK JESSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.

Coordinador Gral. Obras Civiles
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
FINAR RARÁ

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA	Revisión 01
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Fecha: 07/08/2017
		Página 60 de 63

V. PLANO GENERAL

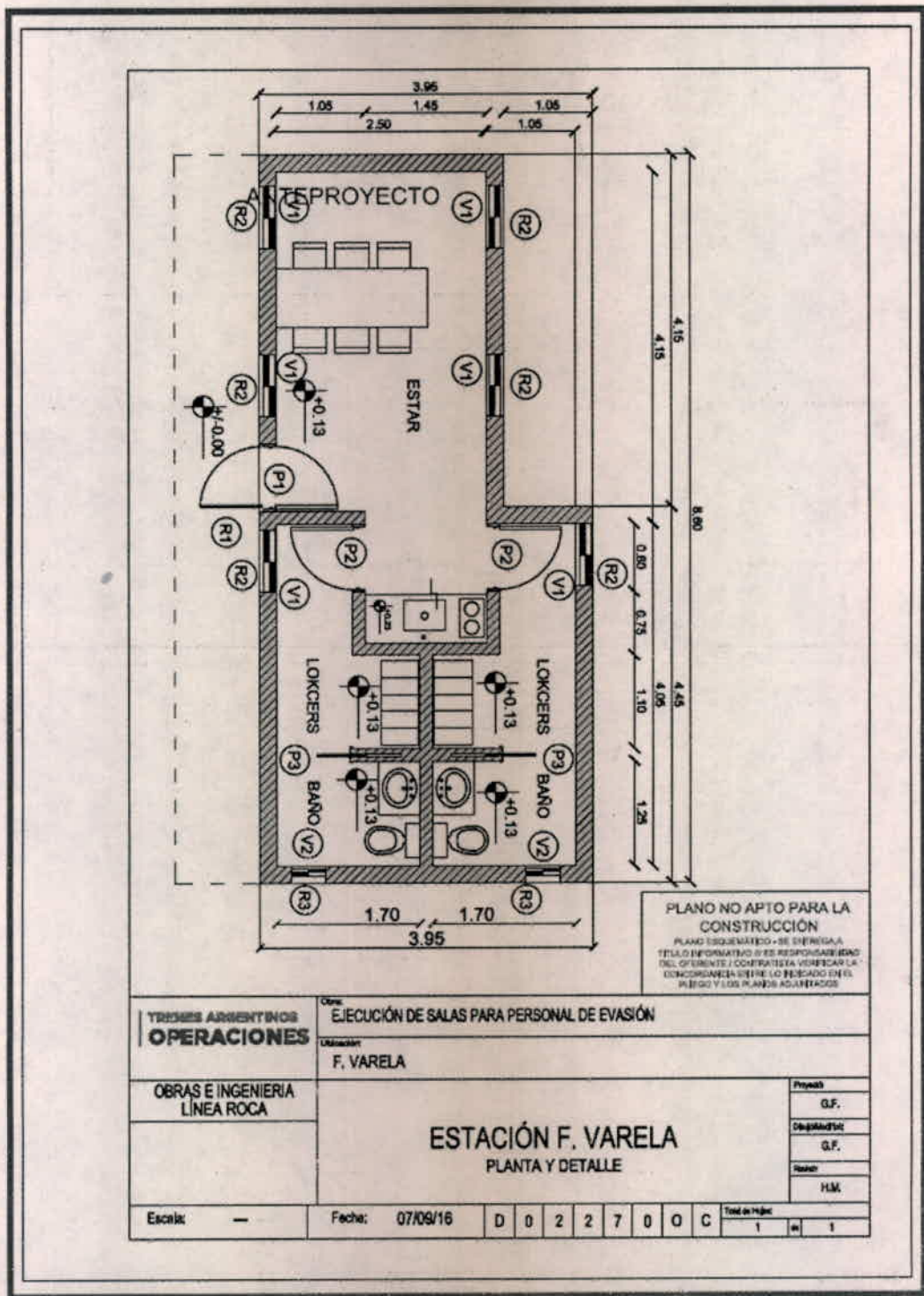


Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

[Handwritten Signature]
 Christian Espindola
 Coordinador Gral. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.

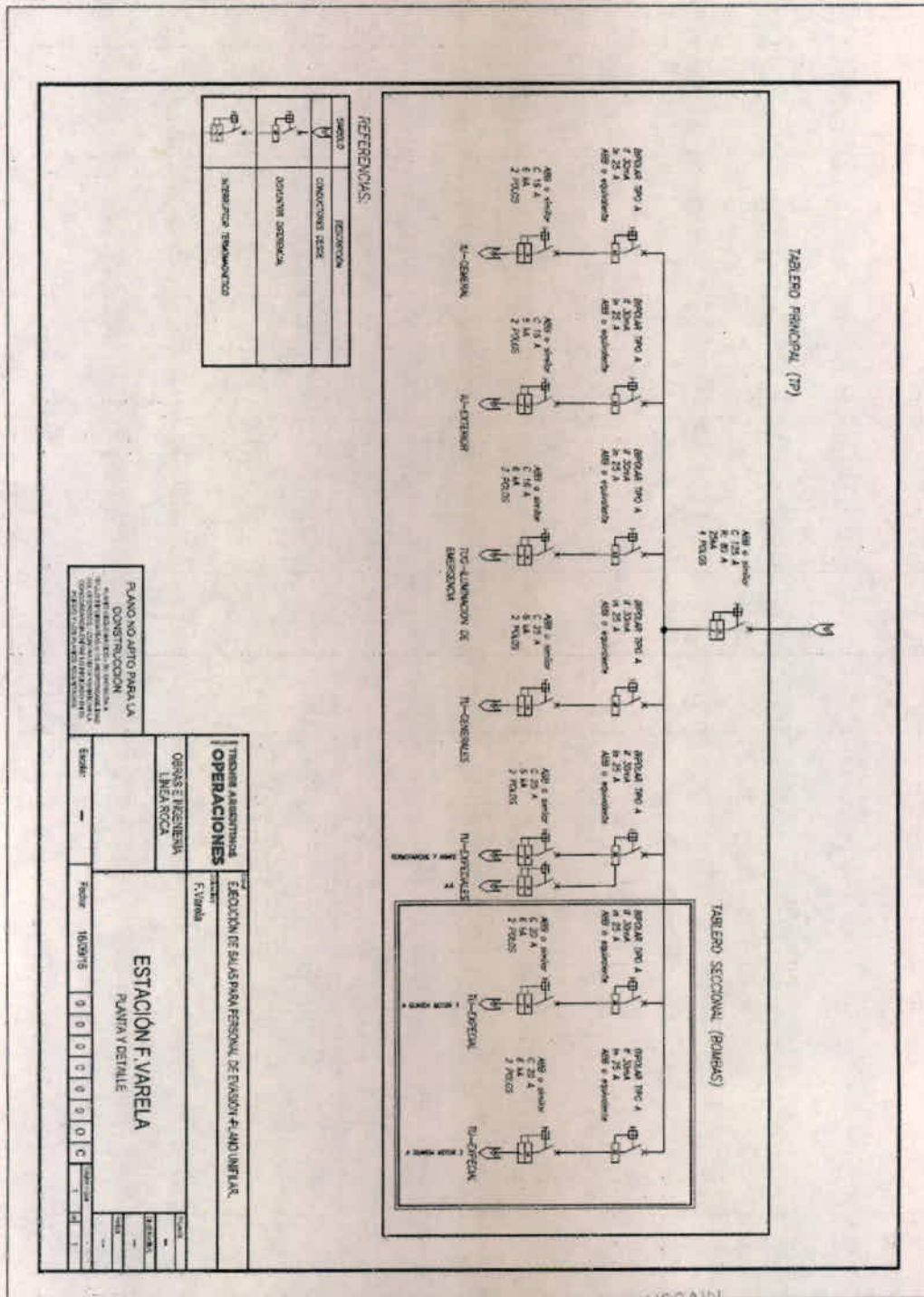
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110	
	Revisión 01	
	Fecha: 07/08/2017	
	Página 61 de 63	

VI. ANTEPROYECTO



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN - ESTACIÓN F. VARELA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	Nº DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-110	
	Revisión 01 Fecha: 07/08/2017 Página 62 de 63	

VII. Plano Unifilar.



Ing. MALIK RUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

Christian Espindola
 Coordinador Gral. Obras Civiles
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA

N° DE DOCUMENTO
LGR-OC-ET-110

Revisión 01

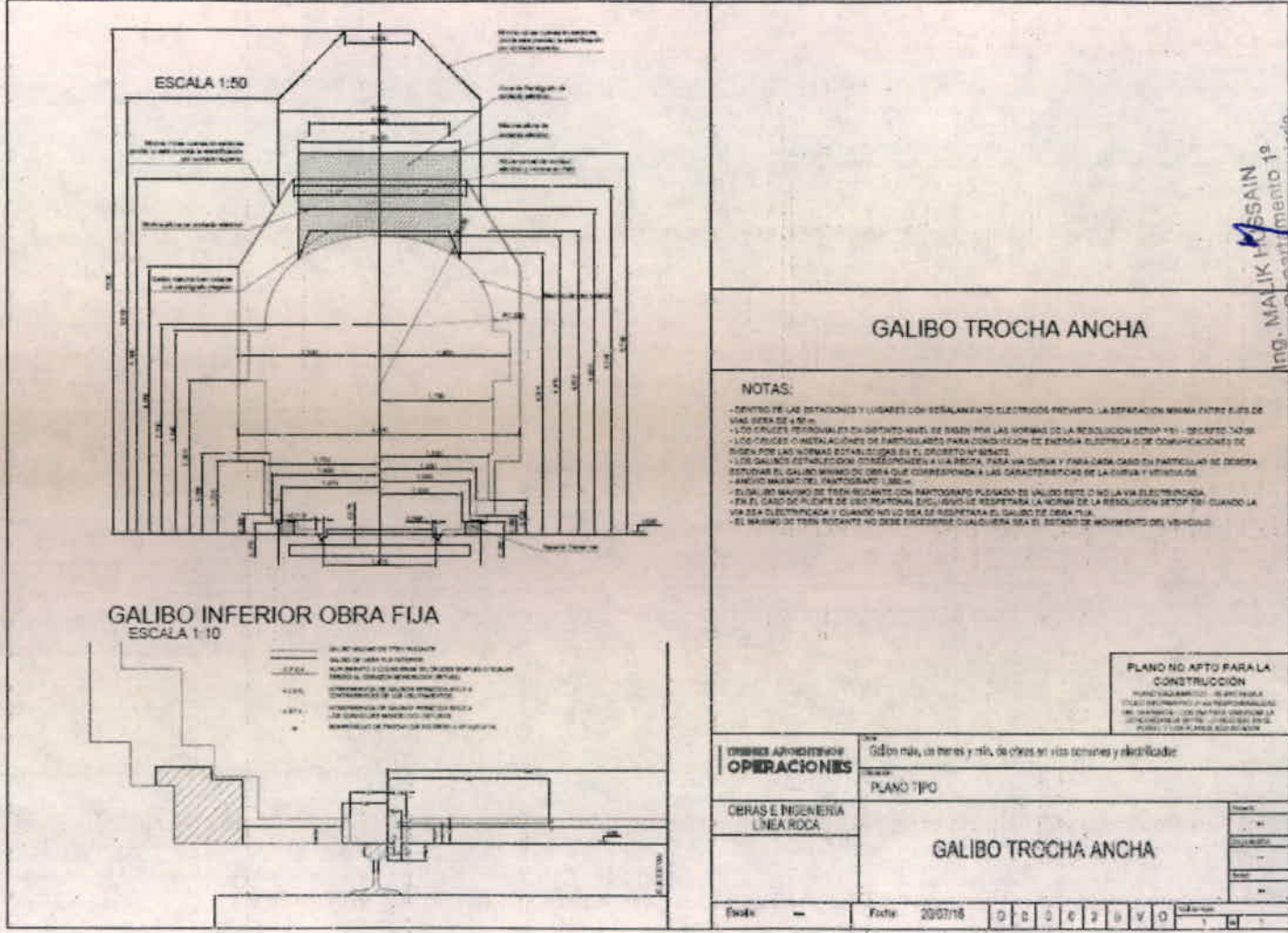
Fecha: 07/08/2017

Página 63 de 63

OBRA: REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE
EVASION - ESTACIÓN F. VARELA
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS

TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

VIII. PLANO - D00020.VO.GALIBO-TA PT



GALIBO TROCHA ANCHA

- NOTAS:**
- DENTRO DE LAS ESTACIONES Y LUGARES CON ESTABLECIMIENTO ELÉCTRICO PREVISTO, LA SEPARACIÓN MÍNIMA ENTRE EJES DE VÍAS SERÁ DE 4,50 m.
 - LOS CRUCES FERROVIARIOS EN DIFERENTE NIVEL SE SUELEN POR LAS NORMAS DE LA RESOLUCIÓN SETOP 191 - SECTOP 7478.
 - LOS CRUCES O INSTALACIONES DE PARTICULARES PARA CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA O DE COMUNICACIONES DE BUENA POR LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL DISEÑO DE OBRAS.
 - LOS GALIBOS ESTABLECIDOS CORRESPONDERÁN A VÍA RECTA, PARA VÍA CURVA Y PARA CADA CASO EN PARTICULAR SE DEBERÁ ESTUDIAR EL GALIBO MÍNIMO DE OBRA QUE CORRESPONDA A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CURVA Y MÉTRICAS.
 - ANCHO MÁXIMO DEL PASADIZO: 1,80 m.
 - EL ANCHO MÁXIMO DE TRÉN ROTANTE CON PARTOGRAFO PLEGADO DE VALIDO ESTE O NO LA VÍA ELECTRIFICADA.
 - EN EL CASO DE FLUJOS DE USO MULTIPLE, ESPECIALMENTE DE RESERVA LA NORMA DE LA RESOLUCIÓN SETOP 191 CUANDO LA VÍA SEA ELECTRIFICADA Y CUANDO NO LO SEA SE RESERVARÁ EL GALIBO DE OBRA FIJA.
 - EL MÁXIMO DE TRÉN ROTANTE NO DEBE EXCEDERSE CUALQUIERA SEA EL ESTADO DE MOVIMIENTO DEL VEHICULO.

PLANO NO APTO PARA LA
CONSTRUCCIÓN

FUNDAMENTADO: SE PRESENTA
ESTE DISEÑO Y SU RESPONSABILIDAD
ES ÚNICAMENTE DEL INGENIERO
ENCARGADO DEL DISEÑO Y DE LA
ELABORACIÓN DE LOS PLANOS Y
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES.

OBJETIVO APROVECHAMIENTO OPERACIONES	Gestión más, de bienes y más, de obras en vías cercanas y electrificadas.
OBRA E INGENIERIA LINEA ROCA	PLANO TIPO
	GALIBO TROCHA ANCHA
Escala: —	Fecha: 2007/16
	D 0 0 0 0 2 0 V 0

Ing. MALIK HESSAIN 1º
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora F. V. S.E.